

INFORME DE PROGRESO 2021





TABLA DE CONTENIDOS:

o Mensaje de la Dirección: Renovación del Compromiso

o Informe de Progreso GTM — Ejercicio 2021





Mensaje de la Dirección.

RENOVACIÓN DEL COMPROMISO CON LA INICIATIVA Y LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS.

Por medio del presente comunicado queremos trasladar a todos nuestros grupos de interés la renovación del compromiso de Grupo GTM (liderado por Grupo Tamoin, S. A.) y de todas las sociedades que lo integran con los **Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Junto con esta declaración de compromiso, presentamos también nuestro **Primer Informe de Progreso anual**. En este informe se presenta el desempeño en materia de sostenibilidad del Grupo para el ejercicio 2021, transmitiéndose tanto los resultados de las acciones realizadas durante dicho ejercicio en relación con los Diez Principios del Pacto Mundial como las nuevas acciones adoptadas por el Grupo con respecto a las áreas de Derechos Humanos, Relaciones Laborales, Medioambiente y Anticorrupción. Entre estas últimas destacan las siguientes:

- Adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Definición de las áreas clave del Modelo de Sostenibilidad de GTM
- Implantación de las herramientas de comunicación para la Sostenibilidad
- Aprobación de las Políticas de Sostenibilidad Medioambiental de GTM
- Aprobación del Protocolo de Actuación para la Prevención del Acoso Sexual
- Medición trimestral de la contratación local por sociedad en el marco del SGI
- Medición trimestral de las compras locales en el marco del SGI
- Creación del nuevo canal de denuncias online gestionado de forma externalizada
- Aprobación de la Política de Compliance de GTM
- Realización de auditoría interna del Programa de Compliance
- Aprobación de la Política de Ciberseguridad de GTM

Asimismo, queremos poner de manifiesto nuestra intención de implementar en GTM los **Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos**, habiendo establecido dicha implantación como objetivo a desarrollar en el corto, mediano y largo plazo. Como parte de este proceso, se ha planificado la ejecución de tareas como las siguientes:



- Revisión de las políticas existentes para asegurar que asumen el compromiso político de respetar y hacer respetar los Derechos Humanos
- Evaluación de riesgos en Derechos Humanos en la cadena de valor
- Generación de planes de formación en Derechos Humanos, Sostenibilidad y Compliance Penal
- Desarrollo de un código ético para proveedores
- Creación de planes de evaluación y auditoría de proveedores

Este compromiso que hoy renovamos formalmente significa para nuestro Grupo continuar con la evolución de un modelo de gestión empresarial sólido, transparente y alineado con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. #TenemosUnPacto!

Erandio, 1 de junio de 2022

Antonio Barrenechea

Consejero Delegado

48950 Erandio (Vizcaya) Tel. 94 435 65 50

www.gtmgrupo.com

INFORME DE PROGRESO GTM

EJERCICIO 2021





ÍNDICE

1.	SOBRE ESTE INFORME GTM EN CIFRAS			
2.				
3.	PRINCI	PALES HITOS EN SOSTENIBILIDAD DE 2021	7	
4.	PRESENTACIÓN DEL GRUPO			
	4.1. F	Recorrido histórico	8	
	4.2. F	Presencia geográfica	9	
	4.3. F	Portfolio de servicios	. 11	
	4.4.	/isión estratégica	. 15	
	4.5. E	Structura societaria	. 16	
	4.6.	Gobierno y estructura organizativa	. 18	
	4.7. F	Políticas corporativas	. 20	
	4.8.	sistema de Gestión Integrado	. 21	
	4.9.	Gestión de riesgos	. 22	
5.	GRUPC	S DE INTERÉS Y ANÁLISIS DE MATERIALIDAD	23	
	5.1. (Grupos de interés	. 23	
	5.2. A	Análisis de materialidad	. 25	
6.	MODE	LO DE SOSTENIBILIDAD	31	
	6.1.	Gobernanza de sostenibilidad	. 31	
	6.1.1.	Declaración de compromiso y modelo de sostenibilidad	. 31	
	6.1.2.	Herramientas de comunicación para la sostenibilidad	. 32	
	6.1.3.	Iniciativas externas de sostenibilidad	. 33	
	6.1.4.	Evaluación del desempeño en sostenibilidad	. 35	
	6.2. F	Personas y prácticas laborales	. 36	
	6.2.1.	Configuración de la plantilla	. 36	
	6.2.2.	Organización del trabajo	. 56	
	6.2.3.	Absentismo laboral	. 57	
	6.2.4.	Seguridad y salud	. 57	
	6.2.5.	Relaciones sociales	. 62	
	6.2.6.	Formación	. 63	
	6.2.7.	Igualdad y diversidad	. 65	
	6.2.8.	Accesibilidad universal	. 67	
	6.3. N	Medioambiente	. 68	



6.3.1.	Compromiso medioambiental de GTM	69
6.3.2.	Reducción del impacto ambiental	69
6.3.3.	Contaminación local	71
6.3.4.	Economía circular y gestión de residuos	72
6.3.5.	Uso sostenible de los recursos	78
6.3.6.	Cambio climático	88
6.3.7.	Protección de la biodiversidad	92
6.3.8.	Construcción sostenible	95
6.3.9.	Concienciación y formación del personal	97
6.3.10.	Cumplimiento ambiental	98
6.3.11.	Plan de reducción 2019 – 2022	99
6.4. Étic	ca y Compliance	105
6.4.1.	Programa de Prevención de Delitos Corporativos	105
6.4.2.	Código Ético	107
6.4.3.	Políticas de Compliance	108
6.4.4.	Canal Ético	108
6.4.5.	Régimen disciplinario	109
6.4.6.	Protocolo formativo	109
6.4.7.	Protocolo de seguimiento y actualización	110
6.4.8.	Privacidad y ciberseguridad	110
6.5. De	rechos Humanos	111
6.6. Soc	ciedad	113
6.6.1.	Compromiso con el empleo y el desarrollo local	113
6.6.2.	Acciones de asociación y patrocinio	116
6.7. Clie	entes	118
6.7.1.	Calidad y seguridad de los servicios prestados a los clientes	118
6.7.2.	Satisfacción de clientes	118
6.8. Pro	oveedores	120
6.8.1.	Homologación y selección de proveedores	121
6.8.2.	Compra de materiales y contratación de servicios	122
6.8.3.	Evaluación de proveedores	124
χοι ΜΔ1	TRIZ DE TRAZARIJIDAD DE CONTENIDOS	125



1. SOBRE ESTE INFORME

El Grupo GTM desarrolla este informe a través de su sociedad holding Grupo Tamoin, S.A. como un instrumento básico de comunicación para compartir con todos sus grupos de interés **información veraz, relevante y precisa** sobre su desempeño anual en materia de sostenibilidad.

Para ello, y con el objetivo de presentar información relevante para sus grupos de interés, el Grupo ha desarrollado un **análisis de materialidad** que le ha permitido identificar aquellos aspectos materiales que conformarán el contenido de este informe (ver apartado "5.2. Análisis de materialidad").

El presente informe, recoge **información relativa al ejercicio 2021** y, por tanto, pretende reflejar la realidad del Grupo durante dicho periodo temporal. Con respecto al ámbito societario, se recoge información sobre las **sociedades incluidas en el perímetro de consolidación** al que hacen referencia las Cuentas Anuales Consolidadas en las que se integra este informe a través de su Informe de Gestión.

En lo que al alcance de contenido del informe se refiere, **no se incluyen cambios significativos con respecto a ejercicios anteriores**¹más allá de la propia presentación de las acciones ejecutadas a lo largo del ejercicio 2021 con respecto a los asuntos considerados materiales para el Grupo y un mayor detalle en la presentación del nuevo Modelo de Sostenibilidad de GTM (ver apartado "6.1. Gobernanza de sostenibilidad").

Este informe ha sido confeccionado de acuerdo con los requisitos de la **Ley 11/2018**, **de 28 de diciembre** por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Asimismo, cabe destacar que para la confección de este informe se ha utilizado como marco de referencia los estándares recogidos en la **Global Reporting Initiative**. Así, y en cumplimiento con el estándar GRI 102-55, este documento incluye un índice de contenidos GRI (ver "ANEXO I: MATRIZ DE TRAZABILIDAD DE CONTENIDOS").

GTM incorpora en este informe su contribución a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y a los principios del **Pacto Mundial de Naciones Unidas** al que el Grupo se adhirió en junio de 2021. De esta forma, el Grupo pone de manifiesto su compromiso con los mismos y establece las bases para incorporarlos como principio rector de su Modelo de Sostenibilidad.

-

¹ El último Estado de Información no Financiera confeccionado por GTM se refiere al ejercicio 2020. El informe de verificación relativo a dicho documento, confeccionado y firmado por un verificador independiente, se firmó el 30 de abril de 2021.



Por último, en caso de tener cualquier duda relativa a este informe o a su contenido o de requerir cualquier aclaración al respecto, se puede contactar con el **Canal de Sostenibilidad del Grupo**: sostenibilidad@gtmgrupo.com



2. GTM EN CIFRAS

65 años de historia

244 millones € de ventas

Presencia en 6 países

Oficinas en 4 localizaciones en España

1.355 personas empleadas

999 personas de plantilla media en España

59,7% de la plantilla con contrato indefinido 44,8 años de edad media de la plantilla en España 6,4 años de antigüedad media de la plantilla en España

25.134 horas anuales de formación



3. PRINCIPALES HITOS EN SOSTENIBILIDAD DE 2021

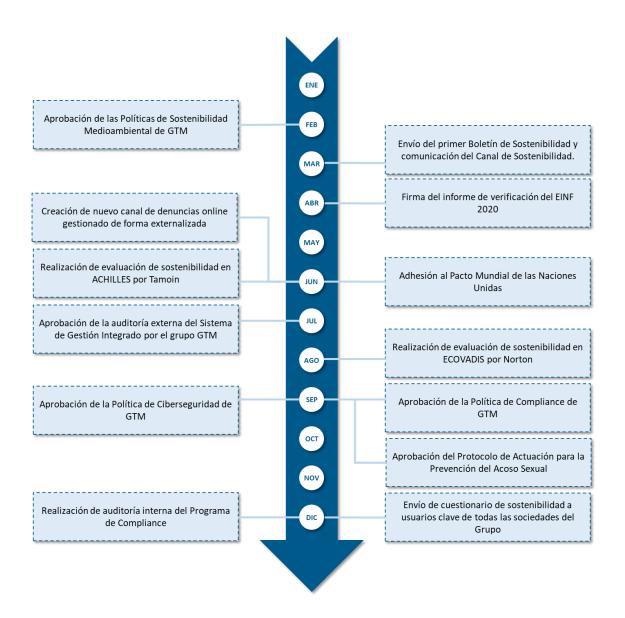


Figura 01: Principales hitos en materia de sostenibilidad del ejercicio 2021.



4. PRESENTACIÓN DEL GRUPO

4.1. Recorrido histórico

GTM es un grupo empresarial especializado en la ingeniería de alto valor añadido para la industria energética; la construcción de edificios industriales, logísticos y comerciales; y el mantenimiento integral de espacios y activos industriales, así como la renovación de su valor.

Fundado en 1956, GTM participó desde sus inicios a través de la sociedad **Tamoin, S.L.U.** (en adelante, Tamoin) en el desarrollo de la industria básica ofreciendo soluciones integrales en la mayoría de los sectores relacionados con la energía: generación energética (térmica, hidroeléctrica, eólica y nuclear), químico, petroquímico y gas natural. Asimismo, ha tomado parte en otros sectores como el aeronáutico, el alimenticio, el cementero, el papelero, el siderúrgico o el de automoción. Actualmente, Tamoin cuenta con 2 unidades de negocio principales:

• Tamoin - Servicios Industriales.

- Prestación de servicios especializados de instalación, puesta en marcha, mantenimiento y paradas programadas de equipos y plantas de los sectores energético, industrial y químico-refino.
- Desarrollo de soluciones integrales en ingeniería, construcción, ingeniería de compras y suministros y puesta en marcha de plantas, fundamentalmente, para el sector energético.
- Tamoin Ingeniería de Mantenimiento Renovables. Desarrollo de programas de operación y mantenimiento de parques eólicos incluyendo: grandes correctivos; gestión de repuestos; y supervisión de la construcción y puesta en marcha de las plantas de generación de energía. Asimismo, comprende el desarrollo de productos para la mejora de la eficiencia de los parques eólicos y el desarrollo de documentación técnica de mantenimiento.

Entre 1998 y 2018, GTM sufrió un intenso proceso de evolución empresarial, de desarrollo de negocio y de crecimiento estratégico. Como parte de este proceso evolutivo, en 2017, GTM decidió incorporar el Grupo Norton al grupo empresarial a través de la compra de su sociedad cabecera **Norton Edificios Industriales, S.A.** (en adelante, Norton). Esta decisión se adoptó con el objetivo de mejorar la competitividad y la rentabilidad del Grupo diversificando el negocio y obteniendo sinergias en la gestión de sus servicios y en la atención de las necesidades de los clientes.

Norton fue constituida en 1990 y está especializada en el diseño, construcción y montaje de estructuras metálicas para naves y edificios industriales, logísticos y comerciales. En 2010, Grupo Norton inició su actividad de mantenimiento y rehabilitación de edificios industriales a través de la entidad **Matra Mantenimiento Industrial, S.L.U.** (en adelante, Matra).



Posteriormente, en 2020, GTM pone de manifiesto su apuesta por la I+D adquiriendo una participación en la sociedad **Arborea Intellbird, S.L.** (en adelante Arborea). Arborea es un gran departamento de I+D que persigue dar respuesta a retos técnicos mediante el diseño de soluciones creativas específicas que integran hardware, software y procedimientos operativos.

Por último, en 2021, GTM adquiere la sociedad **TECNEST21, S.L.** (en adelante TECNEST) completando así la configuración actual del Grupo, dotándolo de mayor capacidad competitiva y favoreciendo el aprovechamiento de sinergias entre los negocios que integra. TECNEST es una empresa especializada en el acceso a trabajos en altura que ofrece servicios de ingeniería, diseño, cálculo de estructuras y montaje y desmontaje de andamios, plataforma, armazones y estructuras metálicas.

4.2. Presencia geográfica

A nivel nacional, GTM cuenta con **oficinas** en Vizcaya, Madrid, Barcelona y Sevilla, localizándose su **sede central** en Erandio (Vizcaya)².

Asimismo, y con el objetivo de convertirse en un socio de referencia para sus clientes y poder proporcionales sus servicios en las localizaciones donde ellos lo necesiten, GTM ha apostado por abordar un despliegue internacional que, hoy en día, se materializa a través del **establecimiento** de ubicaciones clave en 6 países (incluyendo España).

A este respecto, cabe destacar la consolidación de la oficina de Norton en Portugal a lo largo de 2021. Por el contrario, la presencia de Tamoin en Portugal concluyó (por el momento) en septiembre de 2021 debido a la finalización del proyecto que dicha sociedad estaba desarrollando en el país.

Asimismo, cabe destacar el cese de la actividad de Tamoin en México, donde, desde el segundo semestre de 2021, se mantienen únicamente algunas operaciones residuales.

_

² Ribera de Axpe, 50. C.P. 48950. Erandio. Vizcaya.



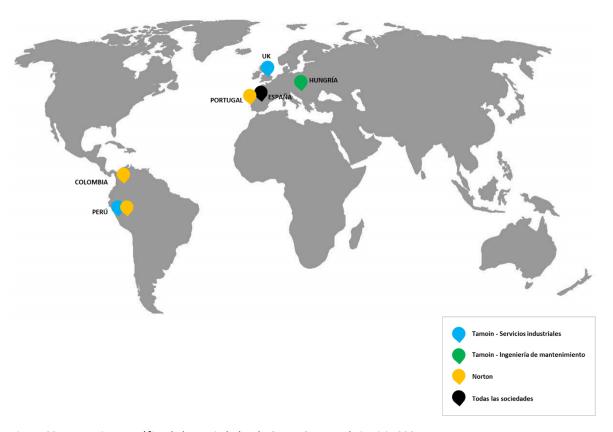


Figura 02: Presencia geográfica de las sociedades de Grupo GTM en el ejercicio 2021.



4.3. Portfolio de servicios

GTM ha diseñado su portfolio de soluciones y servicios en base a la experiencia y el conocimiento técnicos adquiridos por cada una de sus sociedades desde su constitución y gracias a la labor de desarrollo de negocio y diversificación llevado a cabo en los últimos años.

A consecuencia de este proceso, GTM ha conseguido mantener un portfolio completo, robusto e integrado que actualmente comprende **soluciones integrales, servicios y productos con alto valor tecnológico añadido** que reflejan el firme compromiso del Grupo con la innovación y la sostenibilidad.

TAMOIN

Como se ha indicado en el apartado "4.1. Recorrido histórico", actualmente, Tamoin cuenta con **2 unidades de negocio** diferenciadas que desarrollan servicios especializados propios: Tamoin — Servicios Industriales y Tamoin — Ingeniería de Mantenimiento Renovables. Asimismo, Tamoin cuenta con una filial ubicada en Perú que despliega el portfolio de servicios de Tamoin — Servicios Industriales en dicho ámbito geográfico.

Además de desarrollar sus servicios en los sectores de las energías renovables en los que tradicionalmente ha tenido presencia (eólico, termosolar e hidroeléctrico) y de mantener una participación activa en el resto de sectores energéticos, industriales y de químico-refino en los que ha focalizado su actividad; Tamoin, haciendo gala de un constante proceso de evolución, ha ampliado su ámbito de actuación y ha comenzado a intervenir en sectores asociados con el Hidrógeno Verde, Low CO2 y la descarbonización.

A continuación, se presenta el portfolio de servicios de Tamoin:

INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO RENOVABLES					
INGENIERÍA					
Soporte técnico					
Supervisión de construcción, montaje y puesta en marcha					
Desarrollo de documentación técnica					
Auditorías técnicas					
Formación					
OPERACIÓN & MANTENIMIENTO					
ISP Wind					



INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO RENOVABLES

O&M Solar

Repuestos y logística

SERVICIOS TRANSACCIONALES

Inspección y reparación de palas

Programas de grandes correctivos

SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Hot Tapping

Reparación por composites

Turbine Warming System

SERVICIOS DE INGENIERÍA ESPECIALIZADOS

Soluciones técnicas

Modificaciones de diseño

Retrofits

Tabla 01: Servicios ofrecidas por Tamoin – Ingeniería de Mantenimiento Renovables.

SERVICIOS INDUSTRIALES

INGENIERÍA

Ingeniería de la propiedad (gestión de la construcción)

Ingeniería conceptual y básica

Ingeniería de detalle

Especificaciones de compra (de equipos mayores, de equipos y subcontratistas mecánicos, eléctricos y de control)

Construcción (integración de servicios, supervisión y ejecución)

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

Proyectos Llave en Mano

Gestión de planta & supervisión

Revisión y montaje de equipos rotativos (turbinas de gas y de vapor, bombas, compresores, motores)

Grandes Revisiones en Paradas Programadas y Recargas



SERVICIOS INDUSTRIALES

Instrumentación & Control, calibración, revisión, instalación y mantenimiento

Mantenimiento de plantas, preventivo, correctivo e instalaciones

Tarado y Calibración de Válvulas

SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Reparación de fugas en líneas en servicio

Trabajos de mecanizados in-situ

Revisión de válvulas y soportes

Tabla 02: Servicios ofrecidas por Tamoin – Servicios Industriales.

NORTON

Norton es un referente en construcción industrial, logística y comercial y su portfolio lo componen los siguientes servicios:

EDIFICIOS INDUSTRIALES

Ingeniería de la propiedad (gestión de la construcción)

Ingeniería conceptual y básica

Ingeniería de detalle

Especificaciones de compra (de equipos mayores, de equipos y subcontratistas mecánicos, eléctricos y de control)

Construcción (integración de servicios, supervisión y ejecución)

Proyectos llave en mano

Gestión de planta & supervisión

Tabla 03: Servicios ofrecidas por Norton.

MATRA

En el ejercicio 2021, a raíz del cambio societario por el que Matra deja de ser parte del Grupo Norton para pasar a depender directamente de GTM (ver apartado "4.6. Estructura societaria"), se genera un replanteamiento de la estrategia de Matra y de sus líneas de negocio enfocándolas



en la renovación de valor de los activos del cliente y en la innovación aplicada al portfolio de servicios.

El portfolio de servicios de Matra queda configurado de la siguiente manera:

Proyectos llave en mano Construcción Estructura y envolventes Rehabilitación Mantenimiento Instalaciones (Protecciones Colectivas, PCI, Climatización, Electricidad) Adecuación a normativa

Tabla 04: Servicios ofrecidas por Matra.

TECNEST

TECNEST cuenta con 22 años de experiencia prestando servicios de acceso para trabajos en altura.

A continuación, se presentan los principales servicios que conforman su portfolio:

SOLUCIONES DE ACCESO PARA TRABAJOS EN ALTURA			
Montaje			
Cálculo de estructuras			
Diseño en 3D			
Alquiler			
Planes de montaje			

Tabla 05: Servicios ofrecidas por TECNEST.



4.4. Visión estratégica³

MISIÓN

La misión de GTM se centra en la prestación de soluciones industriales y tecnológicas integradas a través de la actividad de sus sociedades, con vocación de innovación y de servicio al cliente.

GTM se compromete con los más exigentes estándares de seguridad, calidad, rentabilidad, respeto al medio ambiente y responsabilidad social.

VISIÓN

La visión de GTM es ser un grupo de servicios líder en España y posicionarse como socio de referencia a nivel internacional.

VALORES

Los valores de GTM están definidos por la integración de conceptos que ponen foco en la unión entre la innovación y la experiencia:



Figura 03: Valores de GTM.

_

³ En diciembre de 2021, GTM lanzó un proceso de consulta focalizado en los valores corporativos a personas clave de todas las sociedades del Grupo para comenzar a trabajar en la actualización de la proposición estratégica que se materializará a lo largo del ejercicio 2022.



4.5. Estructura societaria

Durante el ejercicio 2021, se han producido dos cambios significativos en la estructura societaria del Grupo.

Por un lado, GTM ha adquirido la sociedad **TECNEST21, S.L** (en adelante TECNEST). TECNEST es una sociedad especializada en soluciones de acceso a trabajos en altura, que cuenta con 20 años de experiencia en servicios de andamiaje para el sector industrial.

Por otro lado, cabe mencionar que, en diciembre de 2021, se han concluido los trámites por los que **Matra Mantenimiento Integral, S.L.U** pasa a depender directamente de Grupo Tamoin, S.A. en vez de hacerlo de Norton Edificios Industriales, S.A.U.



A continuación, se muestra la estructura societaria resultante de GTM:

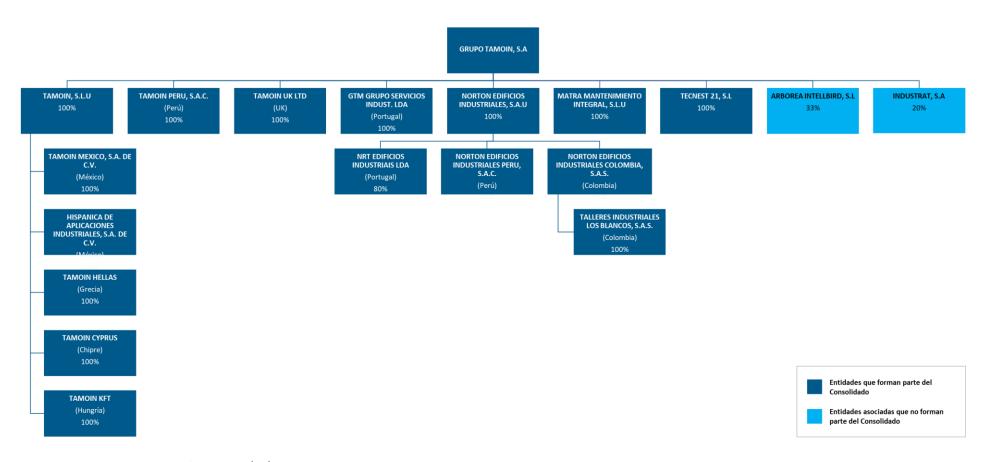


Figura 04: Estructura societaria de GTM a 31/12/2021.

Informe de Progreso 2021 Página 17 | 129



4.6. Gobierno y estructura organizativa

Grupo Tamoin, S.A. (sociedad GTM) es la sociedad holding del Grupo y, como tal, desempeña las siguientes funciones:

- Definir la dirección estratégica del Grupo
- Coordinar la actividad de todas las sociedades dependientes
- Establecer las directrices para cada ámbito funcional
- Dar soporte en todos los ámbitos funcionales a las sociedades del Grupo
- Supervisar el trabajo que se realiza en cada negocio

Los responsables de las funciones corporativas de la sociedad GTM son los encargados de establecer las directrices en sus correspondientes ámbitos para el resto de las sociedades del Grupo y de coordinar el trabajo de cada negocio en dichas materias.

Por su lado, el resto de las sociedades del Grupo y los negocios que las componen son responsables de los siguientes cometidos principales:

- Desarrollar y gestionar sus respectivos negocios
- Atender las directrices establecidas por la sociedad GTM
- Reportar la información solicitada a la sociedad GTM

A continuación, se muestra el organigrama del Grupo:



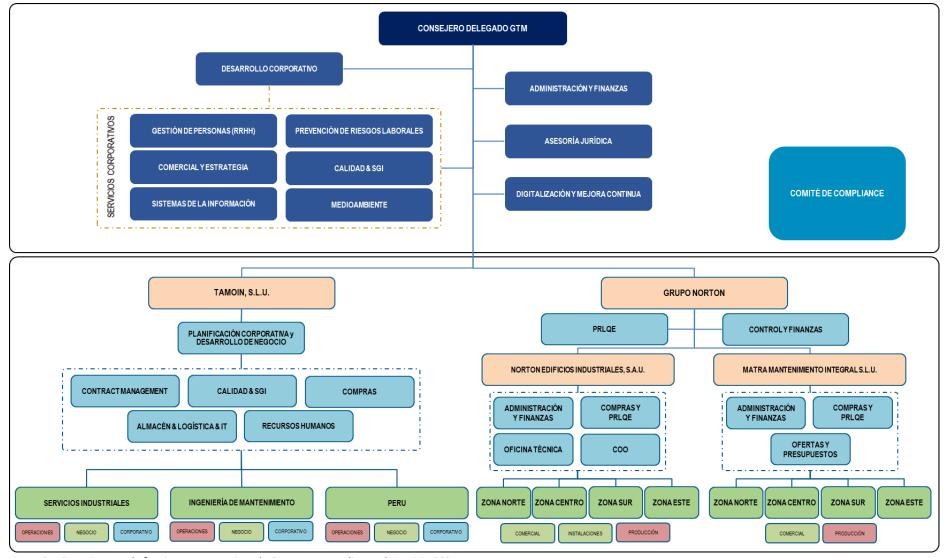


Figura 05: Organigrama de funciones corporativas de GTM correspondiente al ejercicio 2021.

Informe de Progreso 2021 Página 19 | 129



4.7. Políticas corporativas

GTM cuenta actualmente con **12 políticas corporativas** que definen el marco de actuación del Grupo recogiendo las pautas básicas de funcionamiento de todos sus empleados con respecto a distintas temáticas:

- Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo. Política que tiene como objetivo fundamental garantizar la prestación de los servicios de acuerdo con: (1) La legislación vigente que sea de aplicación; (2) La normativa bajo la que está certificado el Sistema de Gestión del Grupo; y (3) Los principios y requisitos que componen nuestro Sistema de Gestión Integrado. Todo ello velando siempre por la satisfacción del cliente, la seguridad y la salud de los trabajadores, la calidad en nuestras operaciones y el respeto al medio ambiente; y considerando a todos los grupos de interés de GTM. Última actualización realizada en noviembre de 2019.
- Código de Responsabilidad Social Corporativa. Código que despliega los principios en los que se asienta la ética empresarial responsable que asume y con la que se compromete GTM. Última actualización realizada en noviembre de 2019.
- **Política de Alcohol y Drogas.** Política aprobada por GTM para establecer normas de alcohol y drogas cero. Última actualización realizada en noviembre de 2019.
- Política de Derechos Humanos. Política mediante la cual GTM declara su apoyo y respeto a los Derechos Humanos y se compromete a defender su cumplimiento y protección; a impulsar su respeto en todos los ámbitos en los que participe; y a asegurarse de no ser cómplice en actividades que los vulneren. Última actualización realizada en noviembre de 2019.
- Política de Igualdad. Política aprobada por GTM para adquirir formalmente el compromiso de desarrollar relaciones laborales basadas en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad. Última actualización realizada en noviembre de 2019.
- Política de Seguridad Vial. Política orientada a integrar la seguridad vial en el trabajo como un elemento más de la Política de Prevención de Riesgos Laborales de GTM a fin de reducir los accidentes de tráfico en el entorno laboral, hacer más seguro el entorno de trabajo y garantizar la protección de la salud y la integridad de todos los empleados del Grupo. Última actualización realizada en noviembre de 2019.
- Código de Conducta. Política que recoge las obligaciones derivadas de la legislación aplicable en materia de Seguridad y Salud en el trabajo de cara a garantizar su cumplimiento por parte de todos los empleados de GTM. Última actualización realizada en noviembre de 2019.
- **Política de Cultura Preventiva.** Política dirigida a promover y consolidar una cultura de Seguridad y Salud entre los grupos de interés de GTM a fin de alcanzar el principal objetivo del Grupo en dicha materia: cero incidentes. Aprobada en agosto de 2020.
- Política de Desconexión Digital. Política orientada a favorecer la conciliación de la vida personal y laboral de los empleados del Grupo mediante la implantación de medidas de desconexión digital. Aprobada en noviembre de 2020.



- Políticas de Sostenibilidad Medioambiental. Conjunto de políticas en las que se define el
 compromiso de GTM con el desempeño de su actividad dentro de los parámetros del
 desarrollo sostenible a través del cumplimiento de las mejores prácticas ambientales de cara
 a garantizar la prevención y minimización de los impactos adversos y la conservación de los
 recursos naturales. Aprobada en febrero de 2021.
- Política de Ciberseguridad. Política aprobada por GTM para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y los sistemas asociados; y para velar por la seguridad de la información y los sistemas. Aprobada en septiembre de 2021.
- Política de Compliance. Política mediante la cual GTM se compromete a cumplir con la legislación vigente y a prevenir la materialización de conductas ilícitas o contrarias a la normativa interna de GTM. Además, esta política viene a establecer formalmente el marco general en el que se encuadra el Programa de Compliance en vigor en el Grupo. Aprobada en septiembre de 2021.

Todas las políticas corporativas de GTM son debidamente compartidas con los trabajadores de todas las sociedades de GTM utilizando los canales habituales: e-mail de nota interna, website de GTM, intranet (para las sociedades GTM y Tamoin), newsletters y otras comunicaciones internas. Todos los trabajadores, tras leerlas, comprenderlas y recibir las explicaciones oportunas en caso de dudas; quedan sujetos a su atención y cumplimiento mientras formen parte de alguna de las sociedades que componen el Grupo.

4.8. <u>Sistema de Gestión Integrado</u>

GTM cuenta con un **Sistema de Gestión Integrado (SGI)** en todas las sociedades españolas del Grupo y en las filiales de Tamoin en Perú y México⁴. Dicho Sistema de Gestión está certificado bajo las **normas UNE EN ISO 9001:2015, UNE EN ISO 14001:2015 y ISO 45001:2018**⁵ y garantiza el desarrollo de las operaciones del Grupo bajo unos estándares comunes.

Dicho sistema es común y único para todas las sociedades certificadas ya que el Grupo está certificado en **modalidad multisite**. Esta modalidad de certificación permite optimizar el propio Sistema de Gestión y mejora la eficiencia del trabajo realizado entorno al mismo, ya que los criterios de gestión se aplican en conjunto para todas las sociedades.

El Sistema Integrado de Gestión de GTM se encuentra **certificado por una entidad externa de certificación**, Bureau Veritas. Cumpliendo con la normativa aplicable, la certificación se renueva

_

⁴ A finales de 2021, se ha aprobado la incorporación de TECNEST21, S.L. y NRT Edificios Industriais Lda en el SGI del Grupo. Dicha incorporación se hará efectiva a lo largo de 2022 y se confirmará con la recertificación del SGI del Grupo que tendrá lugar dicho año.

⁵ Sociedades incluidas en el certificado: Grupo Tamoin, S.A.; Tamoin, S.L.U (Zierbana, Vizcaya y Erandio, Vizcaya); Norton Edificios Industriales, S.A.U (Erandio, Vizcaya); Matra Mantenimiento Integral, S.L.U (Arroyomolinos, Madrid); Tamoin Perú y Tamoin México.



cada tres años. En el ejercicio 2021 se ha realizado la auditoría de seguimiento correspondiente obteniéndose un resultado satisfactorio.

La Responsable del Sistema de Gestión de GTM (ver "4.7. Gobierno y estructura organizativa") se encarga de gestionar el Sistema de Gestión Integrado del Grupo y realiza el **seguimiento periódico** del mismo (medición, análisis y evaluación) de cara a evaluar su desempeño y eficacia y a **promover la mejora continua** del mismo.

4.9. Gestión de riesgos

La gestión de riesgos es un ámbito de trabajo clave en GTM. En este sentido, el Grupo cuenta con una **metodología para trabajar en la identificación y mitigación de riesgos** recogida en su procedimiento de Riesgos y Oportunidades⁶.

Dicha metodología se basa en el desarrollo de un **proceso de identificación y mitigación de riesgos** que comprende las siguientes actividades:

Se identifican los riesgos clave en los distintos ámbitos del negocio mediante la preparación y validación de **IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS** matrices DAFO. Se valora cada uno de los riesgos identificados en base a su probabilidad y severidad utilizando los parámetros **VALORACIÓN DE RIESGOS** establecidos a tal efecto. Se establecen acciones de mitigación para cada uno de los riesgos identificados, se fija un responsable para cada **ESTABLECIMIENTO DE ACCIONES DE** acción y se fija un plazo para su cumplimiento. MITIGACIÓN Se realiza un seguimiento semestral del cumplimiento de las acciones de mitigación en el que se identifica el grado de implantación de cada una. Asimismo, para aquellas **SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE ACCIONES** acciones implantadas, se analiza la eficacia en un plazo de 6 meses desde el cierre de la acción.

Figura 06: Metodología de identificación y mitigación de riesgos.

⁶ Metodología recogida en el procedimiento "PG.T-GO-29.RO Riesgos y Oportunidades".

__



5. GRUPOS DE INTERÉS Y ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

5.1. Grupos de interés

GTM es consciente de la importancia que tiene para su Modelo de Sostenibilidad mantener una relación de confianza con sus grupos de interés. Por este motivo, analizamos anualmente sus necesidades y expectativas y nos esforzamos por mantener con ellos una comunicación bidireccional y fluida.

Bajo esta premisa, GTM se relaciona con los siguientes grupos de interés⁷ con quienes establece las pautas de comunicación indicadas a continuación:

_

⁷ En aras de simplificar el análisis de materialidad posterior, los grupos de interés se presentan como una agrupación de las partes interesadas contempladas en el marco del Sistema de Gestión Integrado del Grupo. Dichas partes interesadas, así como sus expectativas, necesidades y requisitos se reevalúan anualmente cumpliendo así con el principio de mejora continua del SGI adoptado por el Grupo.



SOCIOS

Recoger sus intereses y propuestas y facilitarles información valiosa sobre el desempeño del Grupo y sobre las iniciativas que éste lleva a cabo.

PROVEEDORES Y SUBCONTRATAS

Hacerles partícipes del compromiso del Grupo con la sostenibilidad, compartiendo buenas prácticas y trabajando de forma conjunta para la consecución de objetivos comunes.

SECTOR

Mantener un contacto constante con los agentes clave de los sectores en los que operan las sociedades del Grupo, colaborando en iniciativas sectoriales transversales y participando en proyectos conjuntos.

EMPLEADOS

Comunicarse con ellos a través de diversos canales diseñados tanto para escuchar sus opiniones, propuestas y solicitudes; como para compartir con ellos información sobre la compañía y divulgar contenidos generales de interés.

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Gestionar proactivamente la comunicación y las gestiones con las administraciones.

CLIENTES

Mantener una comunicación continua con ellos que permita valorar su grado de satisfacción y definir conjuntamente planes de actuación para dar respuesta de forma óptima a sus necesidades, propuestas y solicitudes (incluyendo las relacionadas con la sostenibilidad).

SOCIEDAD

Mantener contacto con las comunidades en las que el Grupo desarrolla su actividad y con todos sus agentes de cara a colaborar con el desarrollo de las mismas mediante distintas iniciativas.

Figura 07: Principios de comunicación de GTM con sus grupos de interés.

Informe de Progreso 2021 Página 24 | 129



5.2. Análisis de materialidad

Con el objetivo de identificar aquellos asuntos relevantes en materia de sostenibilidad que constituirán los aspectos prioritarios de cara a la confección de este documento, **GTM** ha actualizado su análisis de materialidad de cara a la confección del Estado de Información no Financiera de 2021. Así, el Grupo ha tomado como referencia, entre otras, las siguientes fuentes de información:

- Fuentes de información a nivel interno:
 - Análisis de contexto realizado en el marco del Sistema de Gestión Integrado del Grupo.
 - Identificación de partes interesadas y de sus expectativas y necesidades realizada en el marco del Sistema de Gestión Integrado del Grupo.
 - Información obtenida a través de la comunicación constante mantenida con los grupos de interés.
 - Encuesta sobre la sostenibilidad y los distintos asuntos que la componen compartida con una selección de usuarios clave de todas las sociedades del Grupo.
- Fuentes de información a nivel externo:
 - Legislación aplicable (Ley 11/2018, de 28 de diciembre).
 - Estándares de Global Reporting Initiative (GRI).
 - Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
 - Contenido de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
 - Cuestionarios de sostenibilidad de plataformas de mercado a los que el Grupo ha tenido que dar respuesta a lo largo del ejercicio por solicitud de sus clientes.



El análisis de materialidad se ha realizado siguiendo el siguiente esquema de trabajo:

Elaboración de un listado de temas relevantes en materia de sostenibilidad a partir del análisis de fuentes externas adecuadas a tal efecto y teniendo en cuenta las **IDENTIFICACIÓN DE TEMAS** características de GTM y los principales impactos que pueden afectar al Grupo en materia de Sostenibilidad. Priorización de los distintos asuntos en función de su relevancia para los grupos de interés de GTM (internos y externos) tomando como referencia la información **PRIORIZACIÓN DE TEMAS** recibida de ellos a través de los distintos canales de comunicación existentes. Selección de los temas materiales para el Grupo partiendo de los resultados obtenidos en la fase de SELECCIÓN Y VALIDACIÓN DE TEMAS priorización y validación interna de dicha lista.

Figura 08: Metodología de análisis de materialidad.

Según lo expuesto, el análisis de materialidad se trata de una herramienta clave de cara a identificar los **temas que constituyen las prioridades del Grupo en materia de sostenibilidad**:

- Son más críticos para la continuidad del negocio de la compañía.
- Son relevantes para los grupos de interés.
- Son capaces se suponer una transformación en términos de desempeño ambiental, social, de buen gobierno, etc.

IDENTIFICACIÓN DE TEMAS

En primer lugar, GTM ha realizado un proceso de análisis de temas relacionados con el ámbito de la sostenibilidad tomando como referencia las **fuentes de información externas** previamente identificadas (Estándares GRI, principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, ODS, etc.).

Partiendo de los temas identificados, el Grupo ha seleccionado aquellos que le aplican de forma significativa teniendo en cuenta las características del Grupo (entorno empresarial, portfolio de servicios, visión estratégica, etc.) y los principales impactos que pueden afectarle en materia de Sostenibilidad.

De esta forma, se ha llegado a un listado de **26 temas que se consideran relevantes para GTM** y sus grupos de interés en materia de sostenibilidad:



1	Desempeño económico				
2	Ética y compliance (corrupción y soborno)				
3	Fiscalidad				
4	Consumo energético				
5	Agua				
6	Biodiversidad				
7	Emisiones GEI y cambio climático				
8	Generación y gestión de residuos				
9	Cumplimiento ambiental				
10	Contaminación atmosférica, sonora y lumínica				
11	Evaluación medioambiental y social de proveedores				
12	Organización del trabajo y medidas de conciliación				
13	Salud y seguridad laboral				
14	Formación				
15	Diversidad e igualdad de oportunidades				
16	Accesibilidad universal				
17	Trabajo infantil				
18	Trabajo forzado				
19	Derechos Humanos				
20	Impacto en comunidades locales				
21	Satisfacción del cliente				
22	Calidad y seguridad de los productos o servicios				
23	Gestión de riesgos				
24	Privacidad y ciberseguridad				
25	Inversión social				
26	26 Compras sostenibles				

Tabla 06: Temas relevantes para GTM y sus grupos de interés en materia de sostenibilidad.



PRIORIZACIÓN DE TEMAS

En segundo lugar, una vez identificados los temas relevantes, GTM ha llevado a cabo un estudio a fin de conocer cuáles de estos son los temas más significativos para sus grupos de interés.

Para ello, se ha evaluado la materialidad de cada uno de esos temas para cada grupo de interés tomando como referencia las **fuentes de información internas** previamente identificadas (análisis de contexto, identificación de las expectativas y necesidades de las partes interesadas, comunicación constante mantenida con grupos de interés y encuesta sobre sostenibilidad trasladada a perfiles clave).

A continuación, se presenta la **matriz de materialidad** resultante de la realización de dicho ejercicio:



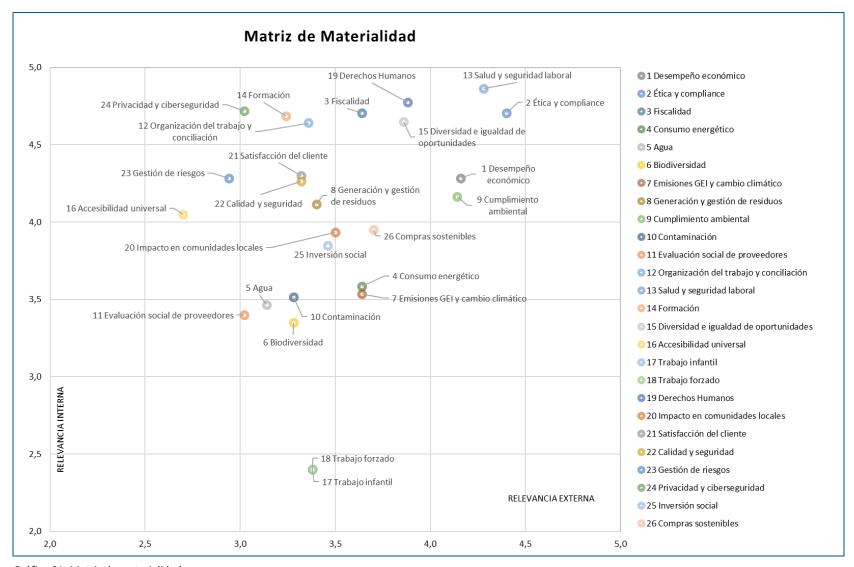


Gráfico 01: Matriz de materialidad.

Informe de Progreso 2021 Página 29 | 129



SELECCIÓN Y VALIDACIÓN DE TEMAS

Para este último paso del análisis, se parte de los resultados arrojados por la matriz de materialidad.

Así, se pueden identificar como temas más relevantes los siguientes:

- Salud y seguridad laboral
- Ética y Compliance (corrupción y soborno)
- Desempeño económico
- Cumplimiento ambiental
- Diversidad e igualdad de oportunidades
- Derechos Humanos
- Fiscalidad

Por otro lado, los **temas menos significativos** para los grupos de interés de GTM serían los siguientes:

- Trabajo forzoso
- Trabajo infantil
- Evaluación medioambiental y social de proveedores
- Biodiversidad
- Agua
- Contaminación atmosférica, sonora y lumínica

Todo el resto de los temas se pueden calificar como de importancia media.

Por supuesto, dicho esto, todos los temas seleccionados a los efectos de este análisis son materiales en un grado relevante (puntuación por encima de 3,0 sobre 5,0) para GTM y sus grupos de interés y, por lo tanto, el Grupo ha decidido abordar todos ellos de una forma u otra a lo largo de este documento poniendo, eso sí, más énfasis en los temas más relevantes y exponiendo de forma más superficial aquellos menos importantes.

A este respecto, existe una salvedad, el desempeño económico y la fiscalidad, ya que en el resto de los Estados de las Cuentas Anuales del Grupo se proporciona de forma detallada toda la información relativa al ámbito económico-financiero.



6. MODELO DE SOSTENIBILIDAD

6.1. Gobernanza de sostenibilidad

PRINCIPALES ACCIONES IMPLANTADAS EN 2021 EN EL ÁMBITO DE GOBERNANZA									
Acción	Contribución ODS	Contribución PMNU	Apartado del EINF						
Definición de las áreas clave del Modelo de Sostenibilidad de GTM	3; 5; 6; 8; 10; 11; 12; 13; 15; 16; 17	1 al 10	6.1.1. Declaración de compromiso y modelo de sostenibilidad						
Implantación de las herramientas de comunicación para la sostenibilidad	5; 10; 12; 13; 16	1; 2; 7; 8; 10	6.1.2. Herramientas de comunicación para la sostenibilidad						
Adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas	3; 5; 6; 8; 10; 11; 12; 13; 15; 16; 17	1 al 10	6.1.3. Iniciativas externas de sostenibilidad						

Tabla 07: Principales acciones implantadas en 2021 en el ámbito de gobernanza y su contribución con los ODS y los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

6.1.1. Declaración de compromiso y modelo de sostenibilidad

GTM es consciente del impacto que genera en el ejercicio de su actividad sobre las personas, el entorno y la sociedad; y entiende la importancia de tener dicho impacto en consideración a la hora de definir su estrategia y desarrollar sus operaciones.

En este sentido, el Grupo se compromete al más alto nivel a través de su **visión estratégica** a cumplir con los más exigentes estándares en relación con la responsabilidad social y con los distintos elementos que la componen (ver apartado "4.5. Visión estratégica").

De manera más concreta, GTM cuenta con una **Código de Responsabilidad Social Corporativa** que despliega los principios básicos en los que se asienta el compromiso del Grupo en materia de sostenibilidad. Además de esta, GTM ha aprobado e implementado otras políticas que igualmente contribuyen a construir el marco de actuación de todas las empresas del Grupo en el ámbito de la sostenibilidad (ver apartado "4.8. Políticas corporativas").

Con el objetivo de formalizar el compromiso adquirido por el Grupo, a finales del ejercicio 2020, la Dirección de GTM acordó establecer como objetivo clave para los años siguientes el diseño del nuevo **Modelo de Sostenibilidad de GTM**. Con esta iniciativa, el Grupo pretende ordenar, formalizar y dirigir de forma eficaz su trabajo en el ámbito de la sostenibilidad cumpliendo con los requerimientos de sus grupos de interés en dicha materia.



Como primer paso para la construcción del Modelo de Sostenibilidad, se han definido **6 áreas clave de sostenibilidad** que compondrán dicho modelo y en las que se encuadrará, a partir de ahora, el trabajo que se realice en materia de sostenibilidad en GTM:

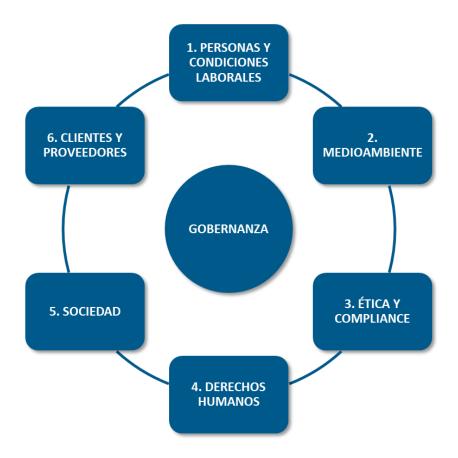


Figura 09: Áreas clave del Modelo de Sostenibilidad de GTM.

6.1.2. Herramientas de comunicación para la sostenibilidad

Una vez definidas las áreas claves del Modelo de Sostenibilidad y a fin de garantizar una comunicación y divulgación eficaces que contribuyan a difundir y desplegar dicho modelo en el Grupo, se han definido e implementado las siguientes **herramientas de comunicación** específicas:

- Boletín de Sostenibilidad. GTM envía esta comunicación periódicamente a todas las personas trabajadoras de las sociedades del Grupo con distintos contenidos relacionados con las 6 áreas clave que conforman el Modelo de Sostenibilidad de GTM. A lo largo del ejercicio 2021, se han publicado cuatro números del Boletín de Sostenibilidad que fueron distribuidos por correo electrónico al personal de todas las sociedades del Grupo.
- Canal de Sostenibilidad. GTM ha puesto a disposición de su plantilla un canal de comunicación específico para poder realizar consultas, trasladar sugerencias o proponer temas de interés en materia de sostenibilidad. El Canal de Sostenibilidad es de acceso



libre para todo el personal del Grupo a través de la siguiente dirección de correo electrónico: sostenibilidad@gtmgrupo.com

• Comunicaciones en días conmemorativos. GTM selecciona anualmente los días conmemorativos relacionados con el ámbito de la sostenibilidad a los que quiere adherirse mostrando su compromiso mediante la realización de comunicaciones en RRSS y la divulgación interna de contenidos relacionados (fundamentalmente a través del Boletín de Sostenibilidad y de la newsletter internas). Entre otros, en 2021, se realizaron acciones de comunicación y divulgación interna y externamente con motivo de las siguientes conmemoraciones: Día Internacional de la Mujer, Día Mundial del Medioambiente, Día Mundial de la Calidad, Día Internacional de los Derechos Humanos, etc.

6.1.3. Iniciativas externas de sostenibilidad

Por otro lado, el Grupo GTM formaliza su compromiso con la sostenibilidad a través de su respaldo a las siguientes **iniciativas externas** de reconocido prestigio y relevancia en la materia:

• Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Desde que, en el ejercicio 2020, el GTM formalizará su compromiso con la Agenda 2030 y los ODS, el Grupo avanza con la incorporación de dichos objetivos en la gestión de su actividad: determinando los ODS a los que contribuirá de forma específica y proactiva; definiendo acciones concretas y dirigidas que favorezcan dicha contribución; y estableciendo indicadores que garanticen la monitorización y el seguimiento de dicha contribución. En este informe se incorpora la contribución del Grupo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Así, cada apartado de la sección "6. MODELO DE SOSTENIBILIDAD" del documento muestra medidas y acciones que contribuyen al cumplimiento de unos ODS en concreto tal y como se muestra en esta tabla:



APARTADO	ÁREAS CLAVE	ODS A LOS QUE SE CONTRIBUYE
6.2.	Personas y prácticas laborales	3 SAUU TO DE GÓMBO TO DE GÓMBO TODINÁRIO
6.3.	Medioambiente	6 ASIALIMINA 7 YEAGGMAMAINTE 11 CUMMONISS SOUTHWEIS SOUT
6.4.	Corrupción y soborno	16 FR INSTITUCIONES SCILINS
6.5.	Derechos Humanos	3 SAUD STREET,
6.6.	Sociedad	3 SAUD 1 TO CALIDAD 1 TO DESCRIBANCES 8 TRANSPORT ECONÓMICO 1 CONÓMICO 1 CONÓ
6.7.	Clientes	3 SA-UIO VI BILINISTAR
6.8.	Proveedores	5 COMMON 8 MARCHITECTURE 10 SECONDARIES 12 PRODUCCIÓN (AS Y COCCUMO DESCRIPTION DESCRIPTIO
6.9.	Fiscalidad y subvenciones	8 IMMAN OCCINT VERICOMENT LOCINIMO 16 FR. INSTITUM SOLUBAN SO

Tabla 08: Relación de las áreas clave del Modelo de Sostenibilidad de GTM con los ODS.

• Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Como iniciativa clave del Grupo, en junio de 2021, GTM completó su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Desde dicha fecha, GTM trabaja con esta iniciativa para reforzar su trabajo en los distintos ámbitos de sostenibilidad materiales para el Grupo y avanzar en la creación de mecanismos que garanticen el respeto a los 10 principios que componen el Pacto y su promoción entre sus grupos de interés.



6.1.4. Evaluación del desempeño en sostenibilidad

A lo largo del ejercicio 2021, las sociedades del Grupo GTM han participado en distintos **procesos de evaluación de su desempeño en sostenibilidad**. Entre los procesos realizados, caben destacar los siguientes logros:

- Evaluación de Norton en Ecovadis. En el ejercicio 2021, Norton realizó la evaluación de su desempeño en Ecovadis a través de una auditoría documental en 4 ámbitos clave de sostenibilidad: medioambiente, prácticas laborales y derechos humanos, ética y compras sostenibles.
 - Medalla de plata Ecovadis
 - Puntuación: 62/100 (percentil: 87º)
 - Evaluación realizada a solicitud del principal cliente de Norton (puntuación objetivo: 60/100) pero compartida posteriormente con otros 6 clientes más.
- Evaluación de Tamoin en Achilles. También en el ejercicio 2021, Tamoin superó la evaluación de su desempeño en Achilles a través de la contestación a un cuestionario específico en materia de sostenibilidad y la aportación de las evidencias correspondientes en los siguientes ámbitos: ambiental, social y de gobierno corporativo.
 - Nota global: A
 - Certificación Gold
 - Puntuación: 85%
 - Evaluación realizada a solicitud de la plataforma Achilles en la cual participan Clientes como Repsol, Siemens Gamesa, ANAV, Almaraz-Trillo, Acciona, Enagas, etc., y a especial petición de Naturgy.





Los resultados obtenidos por Tamoin y Norton en sus respectivas evaluaciones de desempeño son el reflejo del compromiso que como Grupo se mantiene con la sostenibilidad, de la intensificación de esfuerzos que el Grupo viene realizando en los últimos años para impulsarla en toda la organización y, por supuesto, del trabajo y la colaboración de todos los equipos involucrados en los distintos ejes que la componen.



6.2. Personas y prácticas laborales

PRINCIPALES ACCIONES IMPLANTADAS EN 2021 EN EL ÁMBITO DE PERSONAS Y PRÁCTICAS LABORALES										
Acción	Contribución ODS	Contribución PMNU	Apartado del EINF							
Aprobación del Protocolo de Actuación para la Prevención del Acoso Sexual	5; 8; 16	1; 2; 6	6.2.7. Igualdad y diversidad							
Instalación de desfibrilador semiautomático (DESA) en las oficinas centrales del Grupo en Erandio	3; 8	1	6.2.4. Seguridad y salud							
Generación de registro salarial para cada una de las sociedades españolas del Grupo	5; 8; 10	1; 2; 6	6.2.7. Igualdad y diversidad							

Tabla 9: Principales acciones implantadas en 2021 en el ámbito de personas y prácticas laborales y su contribución con los ODS y los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

6.2.1. Configuración de la plantilla

A continuación, se presenta la información relativa a las características de la plantilla que conforma la organización⁸.

Página 36 | 129

⁸ Para las cuatro sociedades españolas, la información sobre la configuración de la plantilla se ha obtenido de la herramienta corporativa de RRHH. El resto de las sociedades (filiales extranjeras) han aportado la información correspondiente a través de informes locales.



A) Plantilla total

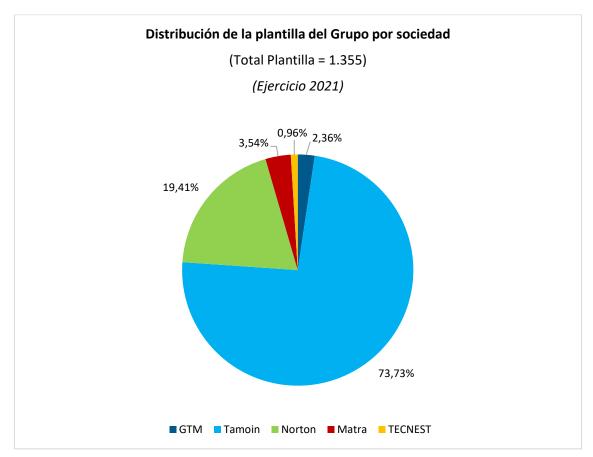


Gráfico 02: Distribución de personas trabajadoras por sociedad a 31 de diciembre de 2021.



SOCIEDAD	2021	2020
GTM	32	28
España	32	28
TAMOIN	999	954
España	767	707
Perú	221	229
Portugal	1	1
México	2	8
Hungría	6	7
UK	2	2
NORTON	263	163
España	139	106
Perú	7	6
Portugal	12	S/D
Colombia	105	51
MATRA	48	47
España	48	47
TECNEST	13	S/D
España	13	S/D
TOTAL	1.355	1.192

Tabla 10: N^{o} total de personas trabajadoras por sociedad y ámbito geográfico en los ejercicios 2021 y 2020 (información presentada a 31 de diciembre del año correspondiente).



B) Plantilla por edad, sexo y categoría profesional

SOCIEDAD	20	21	2020			
SOCIEDAD	н	M	Н	M		
GTM	23	9	19	9		
España	23	9	19	9		
TAMOIN	907	92	871	83		
España	708	59	656	51		
Perú	188	33	198	31		
Portugal	1	0	1	0		
México	2	0	7	1		
Hungría	6	0	7	0		
UK	2	0	2	0		
NORTON	210	53	133	30		
España	112	27	85	21		
Perú	5	2	4	2		
Portugal	6	6	S/D	S/D		
Colombia	87	18	44	7		
MATRA	40	8	39	8		
España	40	8	39	8		
TECNEST	12	1	S/D	S/D		
España	12	1	S/D	S/D		
TOTAL	1.192	163	1062	130		

Tabla 11: N^{o} de personas trabajadoras por sexo en los ejercicios 2021 y 2020 (información presentada a 31 de diciembre del año correspondiente).



SOCIEDAD		2021		2020				
SOCIEDAD	18-35 años	36-50 años	Más de 50	18-35 años	36-50 años	Más de 50		
GTM	12	13	7	9	12	7		
España	12	13	7	9	12	7		
TAMOIN	265	496	238	287	466	201		
España	148	402	217	160	367	180		
Perú	113	88	20	121	91	17		
Portugal	0	1	0	0	1	0		
México	1	1	0	5	2	1		
Hungría	2	4	0	1	5	1		
UK	1	0	1	0	0	2		
NORTON	96	115	52	50	84	29		
España	26	70	43	20	58	28		
Perú	4	3	0	4	2	0		
Portugal	6	6	0	0	0	0		
Colombia	60	36	9	26	24	1		
MATRA	11	23	14	10	22	15		
España	11	23	14	10	22	15		
TECNEST	0	6	7	S/D	S/D	S/D		
España	0	6	7	S/D	S/D	S/D		
TOTAL	384	653	318	356	584	252		

Tabla 12: \mathbb{N}^2 de personas trabajadoras por edad en los ejercicios 2021 y 2020 (información presentada a 31 de diciembre del año correspondiente).



SOCIEDAD	Alta dirección	Ingenieros/as y técnicos/as	Personal administrati- vo	Resto de personal cualificado	Resto de personal no cualificado
GTM	2	15	12	3	0
España	2	15	12	3	0
TAMOIN	6	157	137	626	73
España	2	74	120	534	37
Perú	4	81	17	83	36
Portugal	0	1	0	0	0
México	0	1	0	1	0
Hungría	0	0	0	6	0
UK	0	0	0	2	0
NORTON	4	97	32	126	4
España	1	66	21	51	0
Perú	0	3	1	2	0
Portugal	1	6	2	2	0
Colombia	2	22	8	70	4
MATRA	1	12	5	13	17
España	1	12	5	13	17
TECNEST	0	0	1	8	4
España	0	0	1	8	4
TOTAL 2021	13	281	187	776	98

Tabla 13: \mathbb{N}^{0} de personas trabajadoras por categoría profesional a 31 de diciembre de 2021.



SOCIEDAD	Alta dirección	Ingenieros/as y técnicos/as	Personal administrati- vo	Resto de personal cualificado	Resto de personal no cualificado	
GTM	2	11	12	3	0	
España	2	11	12	3	0	
TAMOIN	3	255	142	499	55	
España	2	80	115	475	35	
Perú	1	161	26	22	19	
Portugal	0	1	0	0	0	
México	0	6	1	0	1	
Hungría	0	7	0	0	0	
UK	0	0	0	2	0	
NORTON	3	60	32	68	0	
España	1	50	16	39	0	
Perú	0	5	1	0	0	
Portugal	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
Colombia	2	5	15	29	0	
MATRA	1	11	6	13	16	
España	1	11	6	13	16	
TECNEST	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
España	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
TOTAL 2020	9	337	192	583	71	

Tabla 14: \mathbb{N}^{0} de personas trabajadoras por categoría profesional a 31 de diciembre de 2020.



SOCIEDAD	Alta dirección		Ingenieros/as y técnicos/as		Personal administrati- vo		Resto de personal cualificado		Resto de personal no cualificado	
	н	М	н	M	н	М	н	M	н	М
GTM	2	0	12	3	6	6	3	0	0	0
España	2	0	12	3	6	6	3	0	0	0
TAMOIN	6	0	129	28	86	51	617	9	69	4
España	2	0	56	18	83	37	530	4	37	0
Perú	4	0	71	10	3	14	78	5	32	4
Portugal	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
México	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
Hungría	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0
UK	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
NORTON	4	0	78	19	11	21	116	10	2	2
España	1	0	58	8	7	14	46	5	0	0
Perú	0	0	3	0	0	1	1	2	0	0
Portugal	1	0	3	3	0	2	3	0	0	0
Colombia	2	0	13	8	4	4	66	4	2	2
MATRA	1	0	8	4	2	3	12	1	17	0
España	1	0	8	4	2	3	12	1	17	0
TECNEST	0	0	0	0	0	1	8	0	4	0
España	0	0	0	0	0	1	8	0	4	0
TOTAL 2021	13	0	227	54	105	82	756	20	92	6

Tabla 15: \mathbb{N}^{2} de personas trabajadoras por sexo y categoría profesional a 31 de diciembre de 2021.



SOCIEDAD	Alta dirección		Ingenieros/as y técnicos/as		Personal administrati- vo		Resto de personal cualificado		Resto de personal no cualificado	
	Н	М	Н	M	Н	М	Н	M	Н	M
GTM	2	0	9	2	5	7	3	0	0	0
España	2	0	9	2	5	7	3	0	0	0
TAMOIN	3	0	231	24	89	53	495	4	53	2
España	2	0	63	17	81	34	475	0	35	0
Perú	1	0	154	7	8	18	18	4	17	2
Portugal	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
México	0	0	6	0	0	1	0	0	1	0
Hungría	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0
UK	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
NORTON	3	0	51	9	14	18	65	3	0	0
España	1	0	42	8	6	10	36	3	0	0
Perú	0	0	4	1	0	1	0	0	0	0
Portugal	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Colombia	2	0	5	0	8	7	29	0	0	0
MATRA	1	0	6	5	3	3	13	0	16	0
España	1	0	6	5	3	3	13	0	16	0
TECNEST	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
España	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
TOTAL 2020	9	0	297	40	111	81	576	7	69	2

Tabla 16: \mathbb{N}^{2} de personas trabajadoras por sexo y categoría profesional a 31 de diciembre de 2020.



C) Plantilla por modalidad de contrato

SOCIEDAD	20	21	2020			
SUCIEDAD	Indefinidos	Temporales	Indefinidos	Temporales		
GTM	30	2	23	5		
España	30	2	23	5		
TAMOIN	596	403	583	371		
España	574	193	555	152		
Perú	11	210	11	218		
Portugal	1	0	1	0		
México	2	0	8	0		
Hungría	6	0	6	1		
UK	2	0	2	0		
NORTON	139	124	115	47		
España	83	56	66	40		
Perú	2	5	2	3		
Portugal	3	9	S/D	S/D		
Colombia	51	54	47	4		
MATRA	32	16	36	11		
España	32	16	36	11		
TECNEST	11	2	S/D	S/D		
España	11	2	S/D	S/D		
TOTAL	808	547	757	434		

Tabla 17: № de personas trabajadoras por modalidad de contrato en los ejercicios 2021 y 2020 (información presentada a 31 de diciembre del año correspondiente).



		20	21		2020				
SOCIEDAD	Indef	inidos	Temp	orales	Indefi	inidos	Temporales		
	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	
GTM	21	9	2	0	16	7	3	2	
España	21	9	2	0	16	7	3	2	
TAMOIN	546	50	361	42	534	49	337	34	
España	529	45	179	14	512	43	144	8	
Perú	6	5	182	28	6	5	192	26	
Portugal	1	0	0	0	1	0	0	0	
México	2	0	0	0	7	1	0	0	
Hungría	6	0	0	0	6	0	1	0	
UK	2	0	0	0	2	0	0	0	
NORTON	108	31	101	23	92	23	41	6	
España	64	19	48	8	50	16	35	5	
Perú	2	0	3	2	2	0	2	1	
Portugal	2	1	4	5	S/D	S/D	S/D	S/D	
Colombia	40	11	46	8	40	7	4	0	
MATRA	25	7	15	1	29	7	10	1	
España	25	7	15	1	29	7	10	1	
TECNEST	10	1	2	0	S/D	S/D	S/D	S/D	
España	10	1	2	0	S/D	S/D	S/D	S/D	
TOTAL	710	98	481	66	671	86	391	43	

Tabla 18: N^{o} de personas trabajadoras por modalidad de contrato y sexo en los ejercicios 2021 y 2020 (información presentada a 31 de diciembre del año correspondiente).



	2021							2020					
SOCIEDAD	In	Indefinidos			Temporales			Indefinidos			Temporales		
	18-35	36-50	Más	18-35	36-50	Más	18-35	36-50	Más	18-35	36-50	Más	
	años	años	de 50	años	años	de 50	años	años	de 50	años	años	de 50	
GTM	12	13	5	0	0	2	7	11	5	2	1	2	
España	12	13	5	0	0	2	7	11	5	2	1	2	
TAMOIN	117	348	131	148	148	107	128	331	124	159	135	77	
España	109	335	130	39	67	87	117	318	120	43	49	60	
Perú	4	7	0	109	81	20	5	6	0	116	85	17	
Portugal	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
México	1	1	0	0	0	0	5	2	1	0	0	0	
Hungría	2	4	0	0	0	0	1	4	1	0	1	0	
UK	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	
NORTON	39	67	32	57	49	19	36	62	19	15	22	10	
España	13	42	28	13	28	15	10	38	18	10	20	10	
Perú	1	1	0	3	2	0	2	1	0	2	1	0	
Portugal	1	2	0	5	4	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
Colombia	24	22	4	36	15	4	24	23	1	3	1	0	
MATRA	6	16	10	5	7	4	7	15	14	3	7	1	
España	6	16	10	5	7	4	7	15	14	3	7	1	
TECNEST	0	4	7	0	2	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
España	0	4	7	0	2	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
TOTAL	174	448	185	210	206	132	178	419	162	179	165	90	

Tabla 19: N^{o} de personas trabajadoras por modalidad de contrato y edad en los ejercicios 2021 y 2020 (información presentada a 31 de diciembre del año correspondiente).



D) Plantilla por tipo de jornada

	20	21	20	20
SOCIEDAD	Jornada completa	Jornada parcial	Jornada completa	Jornada parcial
GTM	30	2	25	3
España	30	2	25	3
TAMOIN	967	32	916	38
España	735	32	669	38
Perú	221	0	229	0
Portugal	1	0	1	0
México	2	0	8	0
Hungría	6	0	7	0
UK	2	0	2	0
NORTON	259	4	111	2
España	137	2	104	2
Perú	6	1	7	0
Portugal	12	0	S/D	S/D
Colombia	104	1	S/D	S/D
MATRA	48	0	47	0
España	48	0	47	0
TECNEST	13	0	S/D	S/D
España	13	0	S/D	S/D
TOTAL	1.317	38	1.099	43

Tabla 20: № de personas trabajadoras por tipo de jornada en los ejercicios 2021 y 2020 (información presentada a 31 de diciembre del año correspondiente).



		20	21		2020				
SOCIEDAD	Jorn com		Jornada	parcial	Jorn com		Jornada	parcial	
	н	M	н	M	н м		Н	M	
GTM	21	9	2	0	17	8	2	1	
España	21	9	2	0	17	8	2	1	
TAMOIN	875	92	32	0	834	82	37	1	
España	676	59	32	0	619	50	37	1	
Perú	188	33	0	0	198	31	0	0	
Portugal	1	0	0	0	1	0	0	0	
México	2	0	0	0	7	1	0	0	
Hungría	6	0	0	0	7	0	0	0	
UK	2	0	0	0	2	0	0	0	
NORTON	213	46	1	3	90	21	0	2	
España	112	25	0	2	85	19	0	2	
Perú	4	2	1	0	5	2	0	0	
Portugal	6	6	0	0	S/D	S/D	S/D	S/D	
Colombia	91	13	0	1	S/D	S/D	S/D	S/D	
MATRA	40	8	0	0	39	8	0	0	
España	40	8	0	0	39	8	0	0	
TECNEST	12	1	0	0	S/D	S/D	S/D	S/D	
España	12	1	0	0	S/D	S/D	S/D	S/D	
TOTAL	1.161	156	35	3	980	119	39	4	

Tabla 21: N^{o} de personas trabajadoras por tipo de jornada y sexo en ejercicios 2021 y 2020 (información presentada a 31 de diciembre del año correspondiente).



			20	21			2020					
SOCIEDAD	Jorna	ıda com	pleta	Jorr	ada pa	rcial	Jorna	da com	pleta	Jorr	ada pa	rcial
	18-35	36-50	Más	18-35	36-50	Más	18-35	36-50	Más	18-35	36-50	Más
	años	años	de 50	años	años	de 50	años	años	de 50	años	años	de 50
GTM	12	13	5	0	0	2	9	11	5	0	1	2
España	12	13	5	0	0	2	9	11	5	0	1	2
TAMOIN	265	496	206	0	0	32	287	466	163	0	0	38
España	148	402	185	0	0	32	160	367	142	0	0	38
Perú	113	88	20	0	0	0	121	91	17	0	0	0
Portugal	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
México	1	1	0	0	0	0	5	2	1	0	0	0
Hungría	2	4	0	0	0	0	1	5	1	0	0	0
UK	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0
NORTON	95	112	52	1	3	0	24	58	28	0	2	0
España	26	68	43	0	2	0	20	56	28	0	2	0
Perú	3	3	0	1	0	0	4	2	0	0	0	0
Portugal	6	6	0	0	0	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Colombia	60	35	9	0	1	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
MATRA	11	23	14	0	0	0	10	22	15	0	0	0
España	11	23	14	0	0	0	10	22	15	0	0	0
TECNEST	0	6	7	0	0	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
España	0	6	7	0	0	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
TOTAL	383	650	284	1	3	34	330	557	211	0	3	40

Tabla 22: N^{o} de personas trabajadoras por tipo de jornada y edad en ejercicios 2021 y 2020 (información presentada a 31 de diciembre del año correspondiente).



SOCIEDAD	Alta dirección		Ingenieros/as y técnicos/as		Personal administrati- vo		Resto de personal cualificado		Resto de personal no cualificado	
	JC	JP	JC	JP	JC	JP	JC	JP	JC	JP
GTM	2	0	15	0	12	0	1	2	0	0
España	2	0	15	0	12	0	1	2	0	0
TAMOIN	6	0	155	2	134	3	600	26	72	1
España	2	0	72	2	117	3	508	26	36	1
Perú	4	0	81	0	17	0	83	0	36	0
Portugal	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
México	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
Hungría	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0
UK	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
NORTON	4	0	98	0	30	1	124	2	3	1
España	1	0	66	0	20	1	50	1	0	0
Perú	0	0	3	0	1	0	2	1	0	0
Portugal	1	0	6	0	2	0	2	0	0	0
Colombia	2	0	22	0	7	0	70	0	3	1
MATRA	1	0	12	0	5	0	13	0	17	0
España	1	0	12	0	5	0	13	0	17	0
TECNEST	0	0	0	0	1	0	8	0	4	0
España	0	0	0	0	1	0	8	0	4	0
TOTAL 2021	13	0	280	2	182	4	746	30	96	2

Tabla 23: № de personas trabajadoras por tipo de jornada y categoría profesional a 31 de diciembre de 2021. JC = Jornada completa. JP = Jornada parcial.



SOCIEDAD	Alta dirección		Ingenieros/as y técnicos/as		Personal administrati- vo		Resto de personal cualificado		Resto de personal no cualificado	
	JC	JP	JC	JP	JC	JP	JC	JP	JC	JP
GTM	2	0	11	0	11	1	1	2	0	0
España	2	0	11	0	11	1	1	2	0	0
TAMOIN	3	0	253	2	139	3	467	32	54	1
España	2	0	78	2	112	3	443	32	34	1
Perú	1	0	161	0	26	0	22	0	19	0
Portugal	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
México	0	0	6	0	1	0	0	0	1	0
Hungría	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0
UK	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
NORTON	1	0	55	0	16	1	38	1	0	0
España	1	0	50	0	15	1	38	1	0	0
Perú	0	0	5	0	1	0	0	0	0	0
Portugal	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Colombia	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
MATRA	1	0	11	0	6	0	13	0	16	0
España	1	0	11	0	6	0	13	0	16	0
TECNEST	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
España	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
TOTAL 2020	7	0	330	2	172	5	519	35	70	1

Tabla 24: № de personas trabajadoras por tipo de jornada y categoría profesional a 31 de diciembre de 2020. JC = Jornada completa. JP = Jornada parcial.



E) Despidos

SOCIEDAD	Alta di	Alta dirección		Ingenieros/as y técnicos/as		Personal administrati- vo		Resto de personal cualificado		Resto de personal no cualificado	
	н	М	н	M	н	M	н	М	н	M	
GTM	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
España	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
TAMOIN	0	0	6	0	1	3	24	0	1	0	
España	0	0	4	0	1	2	22	0	0	0	
Perú	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
Portugal	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
México	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	
Hungría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
UK	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
NORTON	1	0	6	2	1	1	6	0	2	1	
España	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Perú	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Portugal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Colombia	1	0	6	2	1	1	6	0	2	1	
MATRA	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	
España	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	
TECNEST	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
España	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL 2021	1	0	13	2	2	5	32	0	3	1	

Tabla 25: № de despidos por sexo y categoría profesional en el ejercicio 2021.



SOCIEDAD	Alta di	irección Ingenieros/as y técnicos/as		Personal administrati- vo		Resto de personal cualificado		Resto de personal no cualificado		
	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M
GTM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
España	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TAMOIN	0	0	5	0	6	3	15	0	4	0
España	0	0	2	0	6	3	13	0	1	0
Perú	0	0	3	0	0	0	2	0	2	0
Portugal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
México	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Hungría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UK	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NORTON	0	0	0	0	0	3	5	0	4	0
España	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Perú	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Portugal	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Colombia	0	0	0	0	0	2	5	0	4	0
MATRA	0	0	1	0	0	1	1	0	2	0
España	0	0	1	0	0	1	1	0	2	0
TECNEST	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
España	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
TOTAL 2020	0	0	6	0	6	7	21	0	10	0

Tabla 26: N^{ϱ} de despidos por sexo y categoría profesional en el ejercicio 2020.



SOCIEDAD		2021			2020			
SOCIEDAD	18-35 años	36-50 años	Más de 50	18-35 años	36-50 años	Más de 50		
GTM	0	1	0	0	0	0		
España	0	1	0	0	0	0		
TAMOIN	5	21	9	12	16	5		
España	3	18	8	6	14	5		
Perú	0	0	1	5	2	0		
Portugal	0	1	0	0	0	0		
México	2	2	0	1	0	0		
Hungría	0	0	0	0	0	0		
UK	0	0	0	0	0	0		
NORTON	9	9	1	1	0	0		
España	0	0	0	1	0	0		
Perú	0	0	0	0	0	0		
Portugal	0	0	0	S/D	S/D	S/D		
Colombia	9	9	1	0	0	0		
MATRA	1	1	1	2	1	2		
España	1	1	1	2	1	2		
TECNEST	0	0	0	S/D	S/D	S/D		
España	0	0	0	S/D	S/D	S/D		
TOTAL	15	32	11	15	17	7		

Tabla 27: Nº despidos por edad en los ejercicios 2021 y 2020.



6.2.2. Organización del trabajo

Además de las medidas de conciliación que están recogidas en los convenios colectivos de aplicación (permisos de lactancia, guarda legal, etc.), el Grupo cuenta con una serie de **medidas** adicionales en materia de conciliación de la vida profesional y personal de aplicación a las sociedades españolas del Grupo, especialmente en lo que a la distribución de la jornada laboral se refiere. Entre estas medidas, destacan las siguientes:

- Horario de trabajo flexible.
- Semana comprimida (viernes jornada continua).
- Jornada intensiva en los meses de julio y agosto.
- Posibilidad de teletrabajar 1 día a la semana.
- Puesta a disposición de la herramienta Microsoft Teams y de salas de reuniones equipadas con sistemas de videoconferencia que permiten minimizar los desplazamientos con motivo de reuniones sustituyéndolos por reuniones en remoto.

Otras medidas de conciliación relevantes son aquellas destinadas a garantizar la desconexión laboral de los trabajadores a fin de lograr una mejor ordenación del tiempo de trabajo en aras del respeto de la vida privada y familiar; mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral; y contribuir a la optimización de la salud laboral del conjunto de las personas trabajadoras. En este sentido, GTM cuenta con una **Política de Desconexión Digital** en la que se recogen, entre otras, las siguientes medidas:

- Las personas trabajadoras de GTM tendrán derecho a no atender dispositivos digitales, y a no responder a ninguna comunicación, una vez finalizada su jornada laboral.
- La convocatoria de reuniones de trabajo, tanto a nivel interno como externo, así como la formación obligatoria, se realizarán teniendo en cuenta el tiempo aproximado de duración y, preferiblemente, no se extenderán hasta más tarde de la finalización de la jornada ordinaria de trabajo.
- GTM garantizará a las personas trabajadoras el derecho a la desconexión digital durante el periodo que duren sus vacaciones, días de asuntos propios, libranzas, descanso diario y semanal, permisos, incapacidades o excedencias.
- En caso de distintos husos horarios, se tratará de mantener las comunicaciones en los horarios de solape entre las distintas personas o en el momento más próximo posible a dicho solape.

Igualmente, cabe señalar que una medida relevante orientada a supervisar la efectiva realización de la desconexión laboral es el control horario. A este respecto, el Grupo cuenta con una aplicación informática donde los trabajadores pueden indicar diariamente la hora de inicio y finalización de su jornada laboral⁹.

_

⁹ Esta aplicación está implantada y operativa para las cuatro sociedades españolas y para Tamoin Perú.



6.2.3. Absentismo laboral

Con respecto al absentismo de la plantilla, a continuación, se presentan los datos por sociedad:

SOCIEDAD	2021	2020
GTM	83	476
España	83	476
TAMOIN	12.057	15.736
España	12.057	15.736
NORTON	256	840
España	256	840
MATRA	523	444
España	523	444
TECNEST	S/D	S/D
España	S/D	S/D
TOTAL	12.919	17.496

Tabla 28: Absentismo de personas trabajadoras por sociedad en 2021. El absentismo se entiende como el nº de jornadas expresadas en días que se han perdido a lo largo del ejercicio excluyendo las vacaciones.

6.2.4. Seguridad y salud

En primer lugar, ha de tenerse en cuenta que las sociedades que conforman el Grupo están firmemente comprometidas con el empleo de calidad, ejecutado en unas condiciones de seguridad y salud óptimas y respetando a todos los niveles la igualdad de oportunidades independientemente de sexo, edad u otras condiciones; alineándose así de forma clara con los principios promovidos por el **ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico**.

Así, el Grupo cuenta con un **Código de Conducta** para el personal del Grupo en el que se especifican las obligaciones contenidas en la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud en el trabajo cuyo cumplimiento es obligatorio para toda la plantilla.

La Prevención de Riesgos Laborales es una prioridad para GTM que tiene como objetivo **proteger** a su personal de los riesgos que se derivan del ejercicio de su actividad, evitando o minimizando las causas de los accidentes y de las enfermedades profesionales.

Para ello, el Consejo de Administración de GTM, la Dirección de cada una de las sociedades y los Comités de Seguridad y Salud de estas; dedican los medios necesarios para garantizar las mejores condiciones de seguridad a las personas trabajadoras en cada una de las actividades. Dado que las actividades de las sociedades del Grupo no están exentas de riesgos, el objetivo



consiste en reducirlos y mitigar sus consecuencias. GTM aplica para ello una rigurosa normativa que va mucho más allá de lo que la legislación vigente exige.

En este sentido, GTM ha dado respuesta a sus condiciones de salud y seguridad en el trabajo, no sólo en base a los requerimientos de la normativa en Prevención de Riesgos Laborales, sino de forma más proactiva mediante la **implantación y certificación del estándar ISO 45001:2018**. Mediante este **Sistema Gestión Integrado (SGI)**, reconocido internacionalmente, el Grupo ha configurado los requisitos para el establecimiento, implantación y operación de un Sistema en Seguridad y Salud laboral efectivo y alineado con las demandas de los clientes para los cuales trabaja (ver apartado "4.9. Sistema de Gestión Integrado").

El Sistema Integrado de Gestión (SIG) de GTM describe todos los **procesos implantados para la gestión de la seguridad y salud de los trabajadores**:

- Evaluación de riesgos y control de estos
- Gestión de emergencias
- Gestión de la vigilancia de la salud
- Gestión e investigación de accidentes
- Trabajos con riesgos especiales
- Coordinación con empresas externas
- Publicación y divulgación a todos los centros de trabajo de lecciones aprendidas
- Identificación y cumplimiento de requisitos legales

Las sociedades de GTM imparten, tanto en sus centros de producción como en las oficinas centrales, cursos de primeros auxilios y de seguridad en el trabajo referidos principalmente a la normativa vigente en los sectores de la construcción y del metal. A este respecto, cabe destacar que, en noviembre de 2021, se instaló un Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA) en las oficinas centrales del Grupo en Erandio. Con esta iniciativa, GTM pretende velar por la cardio-protección de su plantilla y poner a disposición los medios necesarios para poder intervenir en caso de que sea necesario. GTM desea desplegar esta medida en todas las sociedades del Grupo, por lo que se ha impartido formación de primeros auxilios y utilización del desfibrilador a personal de GTM, Tamoin, Norton, Matra y TECNEST ubicado en las oficinas de centrales de Erandio. A lo largo de 2022, se organizarán nuevas convocatorias de esta formación para poder capacitar progresivamente al resto de personas que conforman GTM y sus sociedades en esta materia.

Por otro lado, GTM mantiene un programa de análisis de posibles riesgos laborales al tiempo que estudia las causas que pudieran provocarlos. Cualquier suceso se investiga, analiza y se busca la mejor solución para evitar que se repita. Como parte de este programa, y en cumplimiento de la legislación vigente, en 2021 se realizó un **estudio de riesgos psicosociales** en las sociedades españolas del Grupo: GTM, Tamoin, Norton y Matra. Este ejercicio concluirá a lo largo de 2022 con el análisis de los resultados obtenidos por el estudio y la definición de las acciones necesarias para mitigar los riesgos identificados.



En el ejercicio 2021, se han registrado los siguientes **accidentes laborales y enfermedades profesionales**:

		A	ccidente	s con ba	ja		Accidentes sin		Enfermedad	
SOCIEDAD	Leve		Grave		Mortales		ba	ja	Profesional	
	Н	M	Н	М	Н	М	н	M	Н	M
GTM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
España	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TAMOIN	15	0	0	0	0	0	103	0	3	0
España	15	0	0	0	0	0	98	0	3	0
Perú	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0
Portugal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hungría	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
México	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UK	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NORTON	2	0	0	0	0	0	14	0	0	0
España	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0
Portugal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Perú	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colombia	2	0	0	0	0	0	7	0	0	0
MATRA	2	0	0	0	0	0	8	1	0	0
España	2	0	0	0	0	0	8	1	0	0
TECNEST	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
España	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL 2021	20	0	0	0	0	0	125	1	3	0

Tabla 29: Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales por sociedad en el ejercicio 2021. Los accidentes con baja no incluyen accidentes in itinere ni recaídas. Tanto en el caso de los accidentes con baja como en el de los accidentes sin baja se incluyen enfermedades profesionales.



En 2020, los datos se siniestralidad fueron los mostrados a continuación¹⁰:

		Α	ccidente	s con ba	ja		Accidentes sin		Enferr	nedad
SOCIEDAD	Le	ve	Gra	Grave		Mortales		ja	Profe	sional
	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M
GTM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
España	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TAMOIN	11	0	0	0	0	0	99	0	0	1
España	11	0	0	0	0	0	97	0	0	1
Perú	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Portugal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hungría	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
México	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UK	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
NORTON	0	0	0	0	0	0	9	2	0	0
España	0	0	0	0	0	0	7	2	0	0
Portugal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Perú	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colombia	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
MATRA	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0
España	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0
TECNEST	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
España	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL 2020	13	0	0	0	0	0	115	2	0	1

Tabla 30: Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales por sociedad en el ejercicio 2020. Los accidentes con baja no incluyen accidentes in itinere ni recaídas. Tanto en el caso de los accidentes con baja como en el de los accidentes sin baja se incluyen enfermedades profesionales.

_

¹⁰ En el Estado de Información no Financiera de 2020 no se recogió información sobre accidentes sin baja. Sin embargo, en aras de facilitar información lo más completa posible, en el Estado de Información no Financiera de 2021, se ha decidido presentar dicha información. Para permitir la comparación interanual de esta información, se han incorporado los valores de ambos ejercicios (2020 y 2021) por sociedad.



En relación con los **índices de frecuencia y gravedad**, se cuenta con los siguientes datos:

	20	21	2020			
SOCIEDAD	Índice de frecuencia	Índice de gravedad	Índice de frecuencia	Índice de gravedad		
GTM						
España	0,00	0,00	0,00	0,00		
TAMOIN						
España	7,89	0,52	7,23	0,68		
Perú	0,00	0,00	0,00	0,00		
Portugal	0,00	0,00	0,00	0,00		
Hungría	0,00	0,00	0,00	0,00		
México	0,00	0,00	0,00	0,00		
UK	0,00	0,00	0,00	0,00		
NORTON						
España	0,00	0,00	0,00	0,00		
Portugal	0,00	0,00	0,00	0,00		
Perú	0,00	0,00	0,00	0,00		
Colombia	26,24	0,07	0,00	0,00		
MATRA						
España	25,00	1,03	0,00	0,00		
TECNEST						
España	43,17	1,03	99,7	0,29		

Tabla 31: Índice de frecuencia e índice de gravedad por sociedad en los ejercicios 2021 y 2020.



6.2.5. Relaciones sociales

Con respecto a la relación entre la organización y el capital humano en el proceso productivo, las normas jurídicas que regulan las condiciones de trabajo aplicables a las personas de la organización en España son:

- Convenio provincial del sector del metal (GTM, Tamoin y TECNEST).
- Convenio provincial de la construcción (Norton y Matra).
- Convenio provincial de oficinas y despachos (Oficinas de Norton en Vizcaya).

El 100% de los trabajadores de las sociedades españolas GTM, Tamoin, Norton, Matra y TECNEST se encuentran cubiertos por los convenios provinciales anteriormente citados.

En materia de seguridad y salud, además de cumplir con los requisitos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Ley 31/1995 de 8 de Noviembre, GTM también cumple con los requisitos formativos de los sectores de la construcción y del metal para la construcción, realizando las formaciones exigidas legalmente por oficios con sus horas de formación establecidas y realizando los reciclajes periódicos, también fijados en las normativas de estos sectores.

Perú, México, Colombia, Portugal, Hungría y UK constituyen casos excepcionales dentro del Grupo ya que, al no contar con convenios colectivos para los sectores arriba citados, sus trabajadores quedan exentos de nuestro análisis y únicamente están cubiertos por los convenios aprobados por la OIT y ratificados en dichos países.

Con respecto al diálogo social que se mantiene con los trabajadores, cabe destacar que GTM pone a disposición de sus trabajadores distintos canales y medios para que puedan comunicar cualquier necesidad o inquietud:

- Canal Ético. Canal de denuncia online gestionado por una empresa externa cuya función es que se puedan comunicar y denunciar todas las conductas irregulares, contrarias a la Ley o a la normativa interna de GTM (Código Ético, Políticas de Compliance Penal, Políticas Corporativas, etc.) (ver apartado "6.4.4. Canal Ético")
- Buzón de sugerencias en la sede central del Grupo en Erandio
- Cuenta de correo electrónico genérica del departamento de Recursos Humanos de GTM
- Canal de Sostenibilidad del Grupo como herramienta de comunicación en materia de sostenibilidad¹¹ (ver apartado "6.1.2. Herramientas de comunicación para la sostenibilidad")
- En el caso de Tamoin existen reuniones entre los representantes de la empresa y de los trabajadores en sus principales centros de trabajo para tratar tanto temas laborales como cuestiones relacionadas con la seguridad y salud laboral.

_

¹¹ Ver apartado "6.1.2. Herramientas de comunicación para la sostenibilidad".



Por otro lado, el Grupo realiza **Encuestas de Clima Laboral** con carácter bienal a fin de mantener un canal de consulta abierto con la plantilla que permita atender a sus inquietudes y necesidades de forma adecuada. El objetivo es recoger información valiosa que será utilizada en los próximos ejercicios para dar respuesta a las principales inquietudes de las personas que trabajan en el Grupo y para incorporar aspectos relevantes para ellos en la agenda de la Dirección de GTM.

Así, en diciembre de 2020, con la ayuda de una consultora externa, se lanzó la Encuesta de Clima Laboral a todas las sociedades del Grupo.

6.2.6. Formación

Todo el personal que entra a formar parte de GTM, debe disponer de la titulación, formación y experiencia adecuadas para la ejecución de las actividades a desempeñar o, en su caso, debe poder optar a la formación necesaria para el desempeño adecuado de sus funciones. De esta manera, GTM elabora anualmente y de forma consolidada, para todas las sociedades españolas, el Plan Anual de Formación (PAF) a partir de las necesidades de formación identificadas, procediendo así con la planificación e impartición de la formación necesaria.

GTM apuesta por la formación continua de su personal tanto en cuestiones técnicas, como en otros aspectos de interés como puede ser la formación en seguridad y salud laboral. En el ejercicio 2021, el Grupo ha proporcionado a su plantilla un total de **25.134 horas de formación**¹² distribuidas del siguiente modo en función de su categoría profesional:

_

¹² En el ejercicio 2020 no se pudo incluir la información completa de las horas de formación en PRL por sociedad ya que no se disponía de ella. Por este motivo, no se incluye información de 2020 para comparar los datos entre ambos ejercicios (la comparación no resultaría fidedigna) (horas totales de formación reportadas en el ejercicio 2020 = 11.435 horas).



SOCIEDAD	Alta dirección	Ingenieros/as y técnicos/as	Personal administrati- vo	Resto de personal cualificado	Resto de personal no cualificado
GTM	0	726	315	3	0
España	0	726	315	3	0
TAMOIN	161	7.306	2.333	9.984	547
España	2	3.779	1.902	9.730	537
Perú	159	3.527	431	82	10
Portugal	0	0	0	0	0
México	0	0	0	0	0
Hungría	0	0	0	72	0
UK	0	0	0	100	0
NORTON	2	1.136	418	1.892	96
España	2	571	240	236	0
Perú	0	0	0	0	0
Portugal	0	27	0	0	0
Colombia	0	538	178	1.656	96
MATRA	2	33	10	72	102
España	2	33	10	72	102
TECNEST	0	0	0	0	0
España	0	0	0	0	0
TOTAL 2021	164	9.201	3.074	11.951	745

Tabla 32: Horas de formación por categoría profesional en el ejercicio 2021.



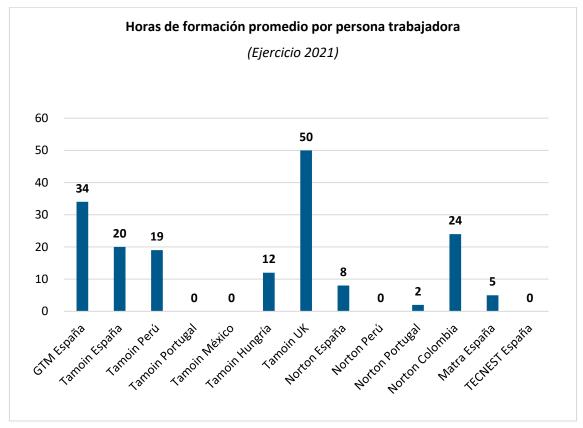


Gráfico 03: Horas de formación promedio por trabajador y sociedad en el ejercicio 2021.

6.2.7. Igualdad y diversidad

GTM considera como uno de sus objetivos prioritarios el desarrollo de relaciones laborales basadas en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad dentro de la empresa.

Tanto en el Código de Responsabilidad Social Corporativa como en el Código Ético, GTM refleja su claro compromiso con la igualdad de oportunidades, reconociendo, por tanto, expresamente su compromiso con el **ODS 5 – Igualdad de género.**

A este respecto, en 2017, Tamoin configuró un conjunto de medidas orientadas a promover el desarrollo de prácticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en la empresa. Sin embargo, la necesidad de adecuar estas medidas a los nuevos cambios normativos incorporados durante este año y de extender su ámbito de aplicación a todas las sociedades que componen el Grupo, ha conllevado la necesidad de elaborar un Plan de Igualdad que recoja estos requerimientos y que permita establecer directrices y procedimientos adaptados a las demandas sociales imperantes.



Para ello, y como primer paso, durante el año 2019, se aprobó una **Política de Igualdad** a nivel del Grupo orientada a profundizar en las siguientes áreas de actuación:

- Incorporar de manera plena y activa el principio de igualdad de oportunidades en el Grupo.
- Desarrollar e incorporar en la gestión empresarial medidas concretas que ayuden a potenciar la empleabilidad de las mujeres.
- Crear procedimientos de trabajo en Recursos Humanos que se rijan por los principios de igualdad de oportunidades a la hora de llevar a cabo la selección y contratación del personal.
- Incorporar la perspectiva de género en todos los procesos de toma de decisiones que afecten al desarrollo empresarial y laboral del Grupo.
- Implantar medidas de conciliación familiar y laboral desde el plano de la igualdad dentro de la estructura interna del Grupo.
- Promover e implantar dentro del Grupo un modelo de desarrollo profesional basado en la calidad y en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Adquirir formalmente el compromiso de promover la igualdad de oportunidades de manera transversal en todas las actuaciones emprendidas.

Partiendo de esta política, a lo largo del ejercicio 2022, GTM pretende operativizar un **Plan de Igualdad** para cada una de sus sociedades españolas y otras medidas de promoción de la igualdad acordes a los nuevos requerimientos normativos vigentes y que den respuesta a las nuevas inquietudes y demandas en este ámbito que tanto las personas que trabajan en el Grupo como otras partes interesadas puedan requerir.

A este fin, a lo largo del ejercicio 2021, el Grupo ha estado trabajando en la recopilación de información cuantitativa y cualitativa completa para poder alimentar el Diagnóstico de Situación y el Plan de Igualdad una vez constituida la correspondiente Comisión Negociadora.

En este sentido; y para dar cumplimiento al Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres; en 2021, se ha preparado un **registro retributivo** para cada una de las sociedades españolas de GTM. En dicho registro retributivo, que se ha confeccionado tomando como referencia la herramienta de cálculo facilitada por el Ministerio de Igualdad y el Ministerio de Trabajo y Economía Social, se recoge y homogeneiza información salarial anual por categoría profesional para todas las personas que integran la plantilla de cada sociedad. Dicho registro se actualizará anualmente con información completa de cada ejercicio económico.

Asimismo, en cumplimiento del citado Real Decreto 902/2020, GTM realizará la **auditoría retributiva** para todas las sociedades del Grupo para las que se materialice el Plan de Igualdad en 2022.



En lo que a la prevención del acoso sexual y por razón de sexo se refiere, en septiembre de 2021, GTM aprobó el **protocolo de actuación para la prevención del acoso sexual**. Dicho protocolo atiende a la voluntad de GTM de adoptar las medidas necesarias para asegurar un ambiente de trabajo saludable psicosocialmente y libre de acoso, y tiene como objetivo establecer en un procedimiento de actuación para que aquella persona trabajadora que detecte o considere que es objeto de acoso sexual o por razón de sexo, pueda hacer uso del mismo a fin de que se lleven a cabo los actos necesarios que aclaren la existencia o no de un supuesto acoso y se adopten las medidas pertinentes. Este protocolo de acoso está vigente en y es de aplicación a todas las sociedades españolas del Grupo GTM (GTM, Tamoin, Norton, Matra y TECNEST).

Ha de tenerse en cuenta que, como se ha mencionado previamente, GTM tiene puesto a disposición un portal online para poder comunicar y denunciar todas las conductas irregulares o contrarias al Código Ético o las Políticas de Compliance Penal, así como los incumplimientos de la normativa interna de GTM de los que se tenga conocimiento (entre ellas las conductas objeto de acoso sexual o por razón de sexo) (ver apartado "6.4.4. Canal Ético").

6.2.8. Accesibilidad universal

GTM está sensibilizado con los principios de accesibilidad universal, de forma que sus oficinas centrales cuentan con las medidas adecuadas, para facilitar el acceso de personas con movilidad reducida. Igualmente, y en relación con los trabajos que desarrolla en el ámbito de la ingeniería y la construcción, también se tienen en consideración estos principios, de forma que los proyectos desarrollados puedan dar respuesta a las demandas de los clientes en cuestiones de accesibilidad. En este sentido, las principales medidas implementadas en las instalaciones de GTM son:

- Los desplazamientos horizontales en las zonas urbanizadas de los centros de trabajo garantizan la movilidad peatonal hasta la edificación de dicho centro, a través de los itinerarios peatonales accesibles, garantizando de esta manera, la circulación de todas las personas, de forma autónoma, continua y segura.
- Las pendientes y desniveles del trazado son salvados de acuerdo con las características establecidas para los desplazamientos verticales, con rampas o salvados mediante ascensores o elementos que garantizan la continuidad del trazado.
- La iluminación en todo su desarrollo dispone del nivel mínimo de luxes adecuado, proyectada de forma homogénea, evitándose los deslumbramientos.
- Las rejillas y tapas de instalación ubicadas en las áreas de uso peatonal están perfectamente enrasadas con el pavimento circundante, sin resaltes distintos a los propios de su textura, para que no constituyan un obstáculo para la circulación de personas con movilidad reducida.
- Los despachos disponen de un espacio de circulación y de maniobra libre para que el usuario con movilidad reducida pueda desenvolverse.



• Los suelos de los itinerarios interiores tienen los pavimentos duros, lisos y con resistencia al deslizamiento y no producen deslumbramientos, brillos y reflejos tanto por sus características y acabados pulidos como por una inadecuada iluminación.

El Grupo cuenta en España con un total de 6 personas empleadas con discapacidad, lo que supone un índice de integración del 0,60% de la plantilla nacional. A este respecto, las sociedades españolas, periódicamente, ponen a disposición de personas con discapacidad puestos vacantes de los que disponen, habiéndose producido varias contrataciones en los últimos años. Paralelamente, el Grupo acude a medidas alternativas a través de la formalización de contratos de prestación de servicios con Centros Especiales de Empleo que en el ejercicio 2021 ascendieron a 420.421 €.

6.3. Medioambiente

PRINCIPALES ACCIONES IMPLANTADAS EN 2021 EN EL ÁMBITO DE MEDIOAMBIENTE						
Acción	Contribución ODS	Contribución PMNU	Apartado del EINF			
Aprobación de las Políticas de Sostenibilidad Medioambiental de GTM	3; 6; 11; 12; 13; 15	7; 8; 9	6.3.1. Compromiso medioambiental de GTM			
Aprobación de la Instrucción General de Control y Prevención de la Contaminación	3; 6; 11; 12; 13; 15	7; 8; 9	6.3.3. Contaminación local			
Aprobación de la Instrucción General de Protección de la Biodiversidad	3; 6; 11; 12; 13; 15	7; 8; 9	6.3.7. Protección de la biodiversidad			
Manual de Buenas Prácticas Medioambientales	3; 6; 11; 12; 13; 15	7; 8; 9	6.3.5. Uso sostenible de los recursos 6.3.9. Concienciación y formación del personal			

Tabla 33: Principales acciones implantadas en 2021 en el ámbito de medioambiente con los ODS y los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.



6.3.1. Compromiso medioambiental de GTM

GTM es consciente de que, como toda actividad económica, las actividades que desarrollan las sociedades que lo conforman generan un impacto ambiental y, en consecuencia, desea mostrar de forma fehaciente su compromiso con la sostenibilidad medioambiental.

En el ejercicio 2021, dicho compromiso ha sido refrendado por el desarrollo de las **Políticas de Sostenibilidad Medioambiental** que definen el compromiso del Grupo con el desarrollo sostenible y fijan la estrategia medioambiental de GTM entorno a los siguientes pilares: la lucha contra el Cambio Climático, la promoción del ahorro energético, la racionalización del uso y gestión del agua, el uso responsable de los recursos, la gestión eficiente de los residuos, la prevención de la contaminación y la protección del entorno natural y la biodiversidad.

Con la elaboración de estas políticas se instrumentaliza el cumplimiento de las mejores prácticas ambientales en todas las actividades de GTM de cara a garantizar la prevención y minimización de los impactos adversos sobre el entorno y la conservación de los recursos naturales.

Estas políticas son de aplicación para todas las sociedades que integran el Grupo GTM y han sido convenientemente comunicadas a todos los integrantes de su cadena de valor, incluyendo a los distintos niveles de Dirección y a todas las personas que conforman la plantilla de cada una de las sociedades. Asimismo, estas políticas son también aplicables, en lo que proceda, a las empresas colaboradoras que actúan por cuenta de las sociedades del Grupo dentro de los límites legalmente establecidos.

Las Políticas de Sostenibilidad Medioambiental están conformadas por distintas secciones en función de los impactos generados y los principios de protección a seguir:

- Política frente al Cambio Climático
- Política de control de la contaminación local
- Política de protección de la biodiversidad
- Políticas de gestión de los recursos hídricos
- Política de GTM hacia la economía circular

6.3.2. Reducción del impacto ambiental

Con el objetivo de aunar el crecimiento empresarial del Grupo con la minimización de su huella ecológica, se ha procedido a **cuantificar el impacto ambiental de GTM**. Este conocimiento permitirá plantear medidas encaminadas a lograr una mejora del desempeño ambiental que se unirán a otras actuaciones que ya se han ido implantando con anterioridad.

Dichas acciones se aglutinan en lo que se ha venido a denominar el **Plan de Reducción 2019 - 2022** que GTM diseñó en 2019 de cara a mejorar el desempeño ambiental del Grupo y a minimizar su impacto en el entorno.



GTM cuenta con un Sistema de Gestión de referencia en materia ambiental común, homogéneo e integrado. Este sistema, certificado bajo la norma UNE EN ISO 14001:2015, permite alinear la dimensión ambiental dentro del Modelo de Sostenibilidad del Grupo y contempla los siguientes compromisos de gestión:



Figura 10: Compromisos de gestión medioambiental de GTM.

En consecuencia, el **Sistema de Gestión Ambiental de GTM** tiene como fin último la mejora continua del desempeño ambiental y la optimización de los procesos relacionados con el medioambiente a través de la evaluación continua del mismo. Ver apartado "4.9. Sistema de Gestión Integrado".

De esta forma, las acciones agrupadas en el Plan de Reducción 2019 - 2022 se recogen también en el propio Sistema de Gestión Ambiental en forma de objetivos o acciones y, por lo tanto, son objeto de seguimiento periódico y actualización anual.

Asimismo, el Grupo establece a través de su Código de Responsabilidad Social Corporativa (alineado a su vez con los ODS) los siguientes **principios clave relacionados con el medioambiente**:



Figura 11: Principios clave relacionados con el medioambiental de GTM.



6.3.3. Contaminación local

GTM, a través de su **Política de Control de la Contaminación Local** incluida en las Políticas de Sostenibilidad Medioambiental del Grupo, se compromete con la reducción de todo impacto negativo que las actividades del Grupo pudieran ejercer sobre la sociedad y los ecosistemas en los que se desarrollan; y con la mitigación de sus efectos sobre el entorno.

Así, GTM se marca el objetivo de establecer métodos y actuaciones para el control y la prevención de la contaminación en todas las actividades llevadas a cabo por las sociedades que lo conforman en su desempeño habitual.

En este sentido, se ha elaborado una **Instrucción General de Control y Prevención de la Contaminación**¹³ tanto en el medio natural, como urbano y periurbano.

A través de esta instrucción, GTM establece una serie de criterios para la gestión y evaluación de los aspectos que pudieran causar daños al medioambiente y a las personas; que persiguen la eliminación de los impactos negativos de la actividad durante la ejecución de obras, proyectos y trabajos en almacenes y talleres.

En relación con la **contaminación atmosférica**, ha de tenerse en cuenta que las actividades productivas de GTM no emiten gases contaminantes de forma directa, por lo que el Grupo incidirá en evitar o reducir las emisiones indirectas y difusas que pudieran generarse como consecuencia del uso de vehículos y maquinaria; y de la utilización de compuestos químicos y disolventes de forma responsable en aplicación de nuestra **Instrucción General de Almacenamiento y Manipulación de Productos Químicos y Gases¹⁴.**

Sin embargo, tal y como se reporta en el apartado "6.3.6. Cambio climático", el Grupo sí controla los GEI emitidos (directa e indirectamente) en relación con emisiones derivadas de la movilidad de nuestro personal con motivo de su desempeño diario (ver apartado "6.3.5. Uso sostenible de los recursos").

Igualmente, si bien podría producirse generación de polvo en suspensión en las actuaciones de construcción y reforma, este aspecto está será controlado mediante la aplicación de las medidas de mitigación y prevención incluidas en la correspondiente Instrucción General.

Con respecto a la reducción de la **contaminación sonora**, el Grupo cumple con la normativa asociada en el ámbito aplicable, verificando periódicamente su cumplimiento a través de las auditorias de gestión medioambiental ISO 14001:2015 y ejecutando los mantenimientos requeridos gracias a las revisiones periódicas asociadas a la maquinaria.

-

¹³ "IG.T-GE-01.R0 Control y prevención de la contaminación".

¹⁴ "IG.GTM-09.R00 Almacenamiento y manipulación de productos químicos y gases".



Las **emisiones lumínicas** existentes en las instalaciones del Grupo y en sus actuaciones en obra no se consideran de importancia, siendo un aspecto ambiental poco significativo y dentro de unos parámetros de bajo impacto ambiental. Aun así, se controlará la iluminación en obra para que esta no esté en funcionamiento más allá de lo necesario y, en especial, evitando su afección durante el horario nocturno.

6.3.4. Economía circular y gestión de residuos

La economía circular es un sistema de optimización del uso de los recursos en el que prima la reducción, la reutilización y el reciclaje. Asimismo, supone la intersección entre los aspectos ambientales y económicos, ya que se apuesta por un sistema en el que se maximice el valor de los materiales y la energía, disminuyendo tanto el uso de materias primas como la generación de residuos.

Los modelos circulares permiten gestionar de manera más sostenible todas las etapas del ciclo de vida, alargar la vida útil de los productos y gestionar de manera más eficiente los residuos primando las opciones de reutilización y reciclaje.

Por todo ello, el Grupo ha elaborado una política medioambiental específica que contribuya a avanzar hacia la economía circular fomentando el uso eficaz de los recursos naturales y considerando los siguientes principios para aplicar la economía circular en sus actividades: la **Política de GTM hacia la Economía Circular.**

Los **principios** considerandos por el Grupo para aplicar la **economía circular** en sus actividades, son los siguientes:

- El residuo se convierte en recurso. Los productos tienen más de una vida, bien por su reutilización, bien por su correcta gestión, donde los materiales biodegradables puedan volver a la naturaleza.
- Segundo uso. Se intenta introducir en el circuito aquellos productos que ya no corresponden a las necesidades iniciales, para agotar su vida.
- Reutilización. Se reutilizan ciertos residuos o partes de los mismos que todavía pueden utilizarse.
- Reparación. Se trata de encontrar una segunda vida a los productos estropeados.
- Reciclaje. Se buscará, dentro de lo posible, la utilización de materiales que provengan de materiales reciclados o que puedan ser reciclados.
- Valorización. Se aprovechan energéticamente los residuos que no se pueden reciclar.
- Economía de la funcionalidad. Se procura implantar el sistema de alquiler de bienes, herramienta o maguinaria.
- Energía de fuentes renovables. Reducción de los combustibles fósiles para realizar la actividad.



- Eco-concepción. Se consideran los impactos medioambientales a lo largo del ciclo de vida de toda la actividad. Este concepto está integrado en el análisis de los impactos llevados a cabo según el sistema ISO 14001:2015 implantado en el Grupo.
- Ecología industrial y territorial. Se procura establecer un modo de organización industrial que optimice los stocks y los flujos de materiales, la energía y los servicios.

GTM está concienciado sobre la importancia de una adecuada **segregación y gestión de los residuos** para su posible reciclaje, reutilización o recuperación con gestores autorizados. Asimismo, se analizan las posibilidades de aumentar el grado de reciclaje y reutilización de los materiales generados para contribuir desde el Grupo a la mejora de la economía circular.

La gestión de los residuos generados se lleva a cabo según establece la normativa vigente, procediendo a su separación en origen, su almacenamiento de manera que se anulen impactos sobre sustrato o aguas, su correcto etiquetado y su retirada y gestión con gestores autorizados para cada uno de ellos.

Estas prácticas son evaluadas periódicamente a través de las auditorías realizadas en el marco del Sistema de Gestión medioambiental según UNE EN ISO 14001:2015.



A continuación, se reflejan los **residuos no peligrosos** generados por el Grupo en el ejercicio 2021:

		Tamoin España ¹⁵	Tamoin Portugal	Tamoin Perú	Tamoin México	Norton España	Norton Portugal	Matra España	TECNEST España	TOTAL 2021	TOTAL 2020
Papel y cartón	Tn	5,52	0,16	-	-	1,12	0,06	0,16	S/D	7,02	6,22
rapel y cartoli	m³	-	-	35,00	-	929,00	-	-	-	964,00	431,00
Madera	Tn	6,58	6,20	-	-	-	2,74	0,76	-	16,28	30,63
iviauera	m³	-	-	24,00	-	1.995,00	-	-	-	2.019,00	1.825,00
Fracción Resto y	Tn	15,02	-	-	-	-	-	27,48	-	42,50	35,03
Residuos inertes	m³	-	-	35,00	-	16,00	-	-	-	51,00	66
Plásticos	Tn	0,47	0,06	-	-	-	0,005	-	-	0,54	8,27
riasticus	m³	-	-	-	-	809,00	-	-	-	809,00	760,58
Residuos	Tn	54,11	-	-	-	-	1,46	36,32	S/D	91,89	31,96
Metálicos	m³	-	-	-	-	737,00	-	-	-	737,00	377,00

Informe de Progreso 2021 Página 74 | 129

¹⁵ Los residuos generados por la sociedad Grupo Tamoin, S.A. (empresa matriz) estarán incluidos en los indicadores de Tamoin ya que ambas sociedades comparten centros administrativos.



		Tamoin España ¹⁵	Tamoin Portugal	Tamoin Perú	Tamoin México	Norton España	Norton Portugal	Matra España	TECNEST España	TOTAL 2021	TOTAL 2020
Mezcla de envases y embalajes	Tn	-	3,78	-	-	-	-	-	-	3,78	3,22
Fibra de Vidrio Material de Aislamiento	Tn	80,86	-	-	-	-	1,72	6,42	-	89,00	52,00
Poda	m³	-	-	-	-	319,00	-	-	-	319,00	226,00

Tabla 34: Residuos no peligrosos generados por las sociedades de GTM en 2021. Fuente de información: documentación proporcionada por los gestores autorizados que gestionan las retiradas de los residuos para las sociedades de GTM.

Informe de Progreso 2021 Página 75 | 129



A continuación, se reflejan los residuos peligrosos y especiales generados por el Grupo en el ejercicio 2021:

		Tamoin España ¹⁶	Tamoin Portugal	Tamoin Perú	Tamoin México	Norton España	Norton Portugal	Matra España	TECNEST España	TOTAL 2021	TOTAL 2020
RAEE´s. Residuos eléctricos y electrónicos	Kg	617,00	-	-	-	-	-	-	-	617,00	260,00
Tóner	Ud	22,00	-	-	-	75,00	-	-	-	97,00	94,00
RCD´s. Residuos de	m³	-	-	475,00	-	7.522,54	-	1.224,00	-	9.221,54	8.476,21
construcción	Tn	-	3,08	16,16	-	-	-	325,49	-	344,73	106,38
Tierras contaminadas con HC	Kg	-	-	-	-	1.709,00	-	-	-	1.709,00	-
Materiales de construcción que contienen amianto	Кд	-	-	-	-	-	-	980,00	-	980,00	0,00
Tubos fluorescentes/Luminarias	Kg	-	-	-	-	8,00	-	125,00	-	133,00	13,00
Absorbentes Varios	Kg	319,00	475,00	-	-	163,00	-	-	-	957,00	710,00

Informe de Progreso 2021 Página 76 | 129

¹⁶ Los residuos generados por la sociedad Grupo Tamoin, S.A. (empresa matriz) estarán incluidos en los indicadores de Tamoin ya que ambas sociedades comparten centros administrativos.



		Tamoin España ¹⁶	Tamoin Portugal	Tamoin Perú	Tamoin México	Norton España	Norton Portugal	Matra España	TECNEST España	TOTAL 2021	TOTAL 2020
Aceite Usado	Kg	594,00	26,00	-	-	-	-	-	-	620,00	180,00
Aerosoles y recipientes a presión	Kg	54,00	-	-	-	769,00	-	-	-	823,00	68,00
Ceras y Grasas Usadas	Kg	118,00	-	-	-	-	-	249,00	-	367,00	0,00
Combustibles usados y otras mezclas	Kg	-	-	-	-	-	-	60,00	-	60,00	0,00
Envases y embalajes Contaminados	Kg	811,00	25,00	-	-	1.071,00	-	142,00	-	2.049,00	2.463,00
Lodos de Tinta, Pintura y Barniz	Kg	-	-	-	-	-	-	916,00	-	916,00	104,00
Taladrina	kg	171,00	-	-	-	-	-	-	-	171,00	471,00
Agua procedente de separadores de aceite	Kg	-	5.580,00	-	-	-	-	152,00	-	5.732,00	275,00
Soluciones acuosas de limpieza	Kg	650,00	-	-	-	-	-	-	-	650,00	600,00
Disolvente orgánico no halogenado	Kg	1.438,00	-	-	-	-	-	-	-	1.438,00	970,00
Lodos de fosa séptica	m³	10,00	-	-	-	-	-	-	-	10,00	30,00

Tabla 35: Residuos peligrosos y especiales generados por las sociedades de GTM en 2021. Fuente de información: documentación proporcionada por los gestores autorizados que gestionan las retiradas de los residuos para las sociedades de GTM.

Informe de Progreso 2021 Página 77 | 129



Todos los residuos son almacenados, etiquetados, trasladados y gestionados según establece la normativa vigente. Con esta medida se traslada el principio de valoración a entidades autorizadas por cada Comunidad Autónoma para la gestión de estos productos.

Cada uno de estos residuos es retirado por gestores autorizados, por lo que se garantiza que ese material se reutiliza en otros procesos productivos en la medida en la que su naturaleza lo permite.

A fin de realizar un control de la generación de estos residuos y poder analizar las posibilidades de reducción y minimización de los mismos, se cuenta con los Contratos de Tratamiento y Documentos de Identificación requeridos por la legislación aplicable, para conocer así su traslado y disposición final.

En relación con las acciones para combatir el desperdicio de alimentos, cabe señalar la falta de materialidad de este aspecto para el Grupo, ya que las actividades que desarrollan las distintas sociedades no tienen impacto en la producción, el consumo o la distribución de alimentos; y en las instalaciones de GTM no se prestan servicios de comedor o análogos que permitan intervenir sobre este aspecto (al margen de la disposición de contenedores diferenciados para facilitar la correcta segregación de los residuos orgánicos facilitando así su posterior gestión).

6.3.5. Uso sostenible de los recursos

En el Sistema de Gestión de GTM se analiza y evalúa el consumo de sustancias, energía y recursos naturales mediante el cálculo de indicadores de gestión, de cara a su reducción siempre que sea posible.

En este sentido, el Grupo ha implantado durante este ejercicio 2021 un **sistema de reporting único** para todas las sociedades que ha facilitado el inventariado de los consumos y la obtención de las evidencias asociadas; lo que, en definitiva, ha redundado en un mejor control de los mismos.

Asimismo, en 2021, GTM ha renovado su documento de buenas prácticas, generando un **Manual de Buenas Prácticas Medioambientales**. Dicho documento se hace llegar a todas las personas que trabajan en el Grupo junto con una formación inicial en materia medioambiental con la que se promueve el consumo responsable de los recursos materiales y energéticos.

Por otro lado, en lo que a consumo responsable se refiere, en 2021, se ha producido una clara mejora cualitativa en la ejecución de los proyectos realizados por las sociedades Norton y Matra. Las actividades desarrolladas por estas sociedades en el ámbito de construcción y renovación de valor de edificios hacen hincapié en todo el ciclo de vida del producto, lo cual posibilita la obtención del **certificado ambiental BREEAM** en aquellas obras en las que el cliente así lo solicita.



También ha de considerarse el avance en la **reutilización de áridos y material de relleno**, así como en la recuperación de soleras y estructuras de hormigón en varios de los proyectos ejecutados en 2021. Estas dos actuaciones quedarán evidenciadas en el punto "6.3.8. Construcción sostenible".

A continuación, se reflejan los **indicadores de desempeño** más significativos sobre la actividad desarrollada por el Grupo a lo largo del ejercicio 2021.

A) Consumibles y sustancias

En su actividad, las sociedades de GTM utilizan una larga y diversa lista de sustancias, materiales, productos y aparatos.

Mediante el análisis del consumo de dichos consumibles y sustancias, se persigue la optimización del uso de materiales y se incentiva el empleo de materiales sostenibles promoviendo buenas prácticas internas tales como: el empleo de materiales reutilizados, la utilización eficiente de los recursos con las mejores tecnologías disponibles o el control de la compra minimizando la cantidad de componentes empleados. Estos principios están plenamente alineados con el **ODS 12 – Producción y consumo responsables**.



A continuación, se refleja el consumo de las sustancias y los consumibles más significativos generados por el Grupo en el ejercicio 2021:

		Tamoin España ¹⁷	Tamoin Perú	Tamoin México	Norton España	Norton Portugal	Matra España	TECNEST España	TOTAL 2021	TOTAL 2020
Aceites y Lubricantes	m³	71.306,06	-	-	-	-	-	S/D	71.306,06	154.093,00
Acero	tn	-	-	-	4.676,63	S/D	-	S/D	4.676,63	-
Adhesivos y Sellantes.	Kg	38.335,60	-	-	-	-	-	S/D	38.335,60	30.937,42
(Composites, Resinas y Silicona)	Ud	1.531,60	-	-	-	-	-	S/D	1.531,60	2.139,08
Aerosoles	Ud	135,70	-	-	-	-	-	S/D	135,70	10.463,00
Desengrasante	m³	15,50	-	-	-	-	-	S/D	15,50	16,00
Disolvente	m³	29,02	-	-	-	-	-	S/D	29,02	25,00
Casas Industriales	Tn	43,75	0,18	-	-	-	-	-	43,93	40,00
Gases Industriales	m³	1,08	4.129,45	-	-	-	-	-	4.130,53	5.181,94
Grasa	Tn	1.170,60	-	-	-	-	-	S/D	1.170,60	1.234,03
Hormigón	m³	-	-	-	68.590,24	S/D	-	-	68.590,24	-

Informe de Progreso 2021 Página 80 | 129

¹⁷ Los consumos generados por la sociedad Grupo Tamoin, S.A. (empresa matriz) estarán incluidos en los indicadores de Tamoin ya que ambas sociedades comparten centros administrativos.



		Tamoin España ¹⁷	Tamoin Perú	Tamoin México	Norton España	Norton Portugal	Matra España	TECNEST España	TOTAL 2021	TOTAL 2020
Papel Ofimática	tn	2,93	0,49	-	3,06	S/D	0,31	S/D	6,79	5,47
Tierras y Áridos	m³	-	-	-	738.783,87	-	1.482,17	-	740.266,04	-
Herras y Aridos	tn	-	-	-	-	S/D	1.356,00	-	1.356,00	-
Consumibles varios	Ud	197.377,60	-	-	-	-	-	-	197.377,60	49.379,00
Tóner	Ud	99,00	39,00	-	181,00	S/D	S/D	S/D	319,00	162,00

Tabla 36: Consumo de sustancias y consumibles de las sociedades de GTM en 2021.

Informe de Progreso 2021 Página 81 | 129



La compra de los productos y materiales necesarios para el desarrollo de la actividad del Grupo se intenta realizar considerando la posibilidad de utilizar aquellos de **naturaleza menos agresiva** con el medioambiente, tanto durante su producción como durante su uso, retirada y gestión como residuo.

Así, actualmente, Tamoin incorpora estos requisitos en sus criterios de selección de materiales y proveedores.

Por otro lado, toda la madera que se utiliza en la ejecución de naves de Norton cuenta con el correspondiente certificado de gestión forestal sostenible PEFC/FSC.



Asimismo, algunos centros de trabajo de Tamoin están obteniendo **absorbentes reciclados**. Esta medida se irá extrapolando al resto de centros y actividades en los que sea de aplicación.

En lo referente al diseño y ejecución de naves industriales y centros logísticos que realiza Norton, se tiene en cuenta todo el **ciclo de vida del producto** persiguiendo la reducción del impacto ambiental desde la obtención de las materias primas y materiales de construcción hasta la eficiencia de consumo al utilizar los centros construidos. Esta gestión y control integral de toda la cadena de valor se realiza bajo demanda de los clientes y en función de sus objetivos y necesidades.

Conviene mencionar que, por la naturaleza de las actividades desarrolladas por las sociedades del Grupo (tanto los servicios de ingeniería como la ejecución y rehabilitación de instalaciones industriales), los trabajos de GTM se efectúan en el marco de un proyecto inicial externo. Esto provoca que, en la mayoría de las ocasiones, nuestras sociedades deban adaptarse a las necesidades de consumo establecidas en dichos proyectos iniciales.

Aun así, la ejecución de cada proyecto se analiza desde el punto de vista medioambiental persiguiendo alcanzar la mayor eficiencia posible, ofertando la opción más sostenible y trabajando codo con codo con nuestros clientes para obtener un producto final que suponga la menor huella ecológica posible, reduciendo los consumos y sus impactos en toda la cadena de suministro.



B) Consumos indirectos (papel, plástico, consumibles)

Con respecto a los consumos indirectos derivados de los consumos directos de materiales y sustancias, se tratan analizando posibilidades de mejora de la eficiencia y ahorros energéticos vinculados a los consumos identificados.

En este sentido, se asumen como buenas prácticas el uso de cartuchos reciclados, la retirada de aparatos que funcionen con pilas y de materiales de un solo uso (vasos de plástico), el uso de papel reciclado blanqueado sin compuestos clorados, la reducción de las impresiones, etc.

C) Huella Hídrica

El agua es un elemento esencial que juega un papel clave en el crecimiento económico y la sostenibilidad medioambiental. Su protección y preservación se incluye en los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del **ODS 6 - Agua limpia y saneamiento**.

Partiendo de esta premisa, GTM ha elaborado, como parte de sus Políticas de Sostenibilidad Medioambiental, una **Política de Gestión de los Recursos Hídricos** en la que, teniendo presentes los riesgos y oportunidades que el uso de este recurso conlleva, GTM establece unos principios para evolucionar hacia un uso inteligente del agua.

En cumplimiento de estos principios de consumo responsable, GTM analiza sus **consumos de agua por centro, actividad y sociedad**. A este respecto, cabe destacar que ninguna de nuestras actividades realiza un uso productivo de recursos hídricos de forma directa, aunque sí pueda utilizarse de forma accesoria en diversas actividades de construcción y en pruebas de presión y mantenimiento.

Siguiendo esta política de cálculo de nuestra huella hídrica, las sociedades que forman parte del Grupo centran sus esfuerzos en el **control de sus consumos sanitarios** mediante acciones como las siguientes: consideración de la posibilidad de utilización de grifos con sistemas de reducción, identificación de posibles fugas a través del seguimiento de consumos anormales y sensibilización del personal con respecto a su reducción.

Con respecto al **uso accesorio del agua de forma operativa**, ha de tenerse en cuenta que el consumo de esta depende de las necesidades impuestas por los clientes en el marco de cada proyecto contratado. A pesar de ello, se hace hincapié en la aplicación de las mejores técnicas y buenas prácticas disponibles.



A continuación, se muestra el **consumo hídrico** del Grupo en el ejercicio 2021:

		Tamoin España ¹⁸	Tamoin Portugal	Tamoin Perú	Tamoin México	Norton España	Norton Portugal	Matra España	TECNEST España	TOTAL 2021	TOTAL 2020
Agua sanitaria	m³	460,77	18,00	122,00	-	137,00	5,96	36,00	-	928,23	1.225,75
Agua de Proceso (Proyectos)	m³	-	-	-	-	4.635,02	3.632,00	-	-	8.267,02	6.512,00

Tabla 37: Consumo hídrico de las sociedades de GTM en 2021.

Informe de Progreso 2021 Página 84 | 129

¹⁸ Los consumos realizados por la sociedad Grupo Tamoin, S.A. (empresa matriz) estarán incluidos en los indicadores de Tamoin ya que ambas sociedades comparten centros administrativos.



D) Eficiencia Energética

Siguiendo la línea marcada por los ODS, GTM quiere colaborar como consumidor final de energía en la consecución de los objetivos relacionados con el gasto energético. Tanto el **ODS 7 – Energía asequible y no contaminante**, como el **ODS 13 – Acción por el clima**, marcan el camino hacia la sostenibilidad, la reducción del consumo y la obtención de la energía por fuentes renovables.

Los consumos directos se intentan reducir evitando pérdidas en consumos innecesarios, controlando la utilización de los vehículos, el combustible, la climatización, la iluminación, etc. e intentando mejorar los rendimientos de los equipos que utilizan energía. A este propósito, GTM ha proporcionado información sobre buenas prácticas para la reducción de consumos asociados a la energía que el personal de oficina conoce y aplica en su día a día.

En 2021 y en cumplimiento del Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética; GTM se ha sometido a una **auditoría energética** que abarca más del 85% de su consumo energético total. Dicha auditoría ha proporcionado al Grupo GTM un análisis objetivo y veraz de su consumo energético y le ha proporcionado herramientas de mejora del desempeño energético tanto de sus centros administrativos y productivos como de sus soluciones de transporte y movilidad.



A continuación, se muestran los **indicadores de consumo energético** de GTM durante el ejercicio 2021:

	Tamoin	Tamoin	Tamoin	Tamoin	Norton	Norton	Matra	TECNEST	TOTAL	TOTAL
	España ¹⁹	Portugal	Perú	México	España	Portugal	España	España	2021	2020
Energía eléctrica kWh	365.448,91	28.202,00	18.730,60	12.860,50	278.022,12	2.629,00	8.053,00	-	714.244,13	505.109,39

Tabla 38: Consumo eléctrico de las sociedades de GTM en 2021.

USO	COMBUSTIBLE (Litros)	Tamoin España ²⁰	Tamoin Portugal	Tamoin Perú	Tamoin México	Norton España	Norton Portugal	Matra España	TECNEST España	TOTAL 2021	TOTAL 2020
	Gasoil	474.350,98	12.274,37	24.921,50	-	131.692,24	9.510,26	50.531,77	2.800,00	706.081,11	829.530,59
Vehículos	Gasolina	27.789,66	-	896,64	2.395,50	14.470,33	-	1.565,63	-	47.117,76	27.134,22
	GLP	-	-	3.345,51	-	-	-	-	-	3.345,51	2.969,06
Maquinaria y grupos electrógenos	Gasoil	8.480,60	-	247.221,35	-	85.266,00	20.399,00	4.898,00	-	366.264,95	768.901,80
TOTAL	Total	510.621,24	12.274,37	276.385,00	2.395,50	231.428,57	29.909,26	56.995,4	2.800,00	1.122.809,33	1.628.535,67

Tabla 39: Consumo de combustible de las sociedades de GTM en 2021.

Informe de Progreso 2021 Página 86 | 129

¹⁹ Los consumos realizados por la sociedad Grupo Tamoin, S.A. (empresa matriz) estarán incluidos en los indicadores de Tamoin ya que ambas sociedades comparten centros administrativos.

²⁰ Los consumos realizados por la sociedad Grupo Tamoin, S.A. (empresa matriz) estarán incluidos en los indicadores de Tamoin ya que ambas sociedades comparten centros administrativos.



Temperatura y climatización

Han de contemplarse las temperaturas óptimas de climatización en verano (no inferiores a 26ºC con humedad relativa entre 45% y 60%) y de calefacción en invierno (no superior a los 21ºC con humedad relativa entre 40% y 50%.

Estos valores se intentan aplicar teniendo en cuenta que una variación de 1ºC genera un ahorro entre un 6% y un 10% en climatización. Estas medidas de control de la temperatura harían que el consumo energético fuera sostenible y razonable en función de las condiciones ambientales.

<u>Iluminación</u>

En cuanto a las prácticas de iluminación y consumo energético asociado, en el ejercicio 2021 se ha continuado realizando el cambio de luminarias tradicionales por equipos led en nuestro centro de mayor consumo perteneciente a Tamoin y situado en Zierbena (almacén central de la sociedad).

Esta acción se complementa con la divulgación de buenas prácticas para el uso racional de lugares iluminados y para la sustitución de unidades de iluminación.

Equipos informáticos (ordenadores e impresoras)

En relación con los consumos asociados a equipos informáticos, se promueve la aplicación de buenas prácticas de uso como pueden ser apagar los ordenadores para pausas largas de más de dos horas o suspender el equipo en periodos cortos en los que éste no se utilice (una hora).

Con respecto al uso de las impresoras, se ha trasladado a los trabajadores la conveniencia de utilizar el modo de ahorro de energía y de proceder a su apagado al abandonar la oficina durante la noche o los fines de semana.

Además, se ha implementado la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) a través de las líneas de gestión derivadas de la *responsabilidad ambiental ampliada* de productores y distribuidores de aparatos eléctricos.

Combustible

Con respecto a las medidas que se pondrán en marcha para la reducción del consumo de combustible, se incluyen dentro del Plan de Reducción a acometer 2019-2022 acciones como las siguientes: concienciación sobre los principios de conducción eficiente, mejora del registro de datos para la realización de un análisis más detallado y la sustitución de vehículos de gasoil por vehículos que utilicen combustibles más eficientes.



6.3.6. Cambio climático

Como parte del compromiso ambiental expuesto en la **Política frente al Cambio Climático**, y en línea con el **ODS 13 – Acción por el clima**, GTM tiene como objetivo prioritario controlar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas por las sociedades del Grupo y sus empleados en el desarrollo de su actividad reduciendo así su contribución al cambio climático.

Para cumplir con dicho objetivo, GTM calcula su huella de carbono entendida como la totalidad de GEI emitidos por efecto directo o indirecto provenientes del desarrollo de la actividad del Grupo; y establece, a partir de su cálculo, medidas efectivas para su reducción.

El cálculo de la huella de carbono de GTM se realiza partiendo de los mecanismos marcados por los estándares del GHGprotocol y, por tanto, clasificando las emisiones de GEI en los diferentes alcances que marca la norma. Estos alcances dependerán de la naturaleza de las emisiones:

- Emisiones de GEI directas, de fuentes que son propiedad de o están controladas por el Grupo.
- **Emisiones de GEI indirectas**, consecuencia de las actividades de la organización pero que ocurren en fuentes que son propiedad de o están controladas por otra organización.

Una vez definidas cuáles son las emisiones directas e indirectas de GEI y para facilitar la detección de todas ellas, se definen los **3 alcances del Grupo**:

- Alcance 1: emisiones directas de GEI o fugitivas, como, por ejemplo, las pérdidas de metano de conductos. Dadas las actividades desarrolladas por las sociedades de GTM, éstas serían las referentes a:
 - Emisiones por combustiones móviles asociadas al transporte por carretera del personal con vehículos de flota.
 - Emisiones de las instalaciones y equipos que dan servicio a los proyectos (motosoldadoras, grupos electrógenos, maquinaria pesada en obra, etc.).
 - Emisiones fugitivas de gases fluorados de las instalaciones de climatización.
 - Emisiones fugitivas en las labores de mantenimiento y ejecución de instalaciones de almacenamiento y transporte de Hidrocarburos. Estas emisiones no serán incluidas dentro del inventario de GTM al estar presentes en los reportes de nuestros clientes dado que se actúa en instalaciones de terceros. Aun así, serán recogidas y tratadas como incidentes dando aviso a la propiedad.
- **Alcance 2**: emisiones indirectas de GEI asociadas a la generación de electricidad adquirida y consumida por la organización.
 - Emisiones asociadas al consumo de electricidad en edificios. Para el cálculo de CO₂
 se aplica el factor de emisión del mix de generación del país correspondiente:
 - España: Red Eléctrica de España
 - Portugal: ERSE Entidade Reguladora dos Serviços Energéticos



México: Registro Nacional de Emisiones RENE_SEMARNAT

■ Perú: MINAM

• Alcance 3: otras emisiones indirectas como, por ejemplo, la extracción y producción de materiales que adquiere la organización o los viajes de trabajo por medios ajenos. Para este Alcance 3, GTM ha decidido reportar las emisiones asociadas al transporte de empleados en avión.



Como se ha indicado previamente, todas las emisiones del Grupo se derivan de los consumos energéticos que las actividades de las distintas sociedades requieren. Por ello, tomando como punto de partida los consumos marcados en el presente documento y aplicando la metodología de cálculo descrita, se reporta la **huella de carbono de GTM**:

		Tamoin España ²¹	Tamoin Portugal	Tamoin Perú	Tamoin México	Norton España	Norton Portugal	Matra España	TECNEST España	TOTAL 2021	TOTAL 2020
Alcance 1	Tn CO _{2eq}	1.255,38	30,60	683,64	5,26	627,40	7,40	151,47	6,92	2.768,06	4.038,04
Alcance 2	Tn CO _{2eq}	65,86	6,28	11,17	6,18	42,80	0,54	1,61	-	134,97	118,44
Alcance 3	Tn CO _{2eq}	62,06	-	16,65	-	30,89	0,56	0,55	-	110,70	126,06

Tabla 40: Huella de carbono de GTM para el ejercicio 2021 según sus fuentes de emisión.

Informe de Progreso 2021 Página 90 | 129

²¹ Los consumos realizados por la sociedad Grupo Tamoin, S.A. (empresa matriz) estarán incluidos en los indicadores de Tamoin ya que ambas sociedades comparten centros administrativos.



De cara a la reducción de estas emisiones de GEI, GTM incorporó las siguientes acciones en su **Plan de Reducción 2019 – 2022**²²:

- Sustitución de vehículos diésel por gasolina y de vehículos de combustión por vehículos híbridos.
- Sensibilización de nuestros empleados en buenas prácticas de conducción que reduzcan las emisiones de CO2.

Estas acciones se establecieron tomando como base la consideración de que las mayores reducciones de combustible se consiguen en velocidades no superiores a 50 Km/h, y que se puede llegar a un ahorro de un 35% de combustible con respecto a vehículos de gasolina y de hasta un 10-12% en vehículos diésel.

Asimismo, se ha demostrado que una conducción eficiente reduce significativamente el consumo de combustible y, por lo tanto, de emisiones a la atmósfera. Así, se pueden poner en práctica consejos como el control de la presión de los neumáticos, la reducción de cargas innecesarias, el mantenimiento de velocidad constante, el control del uso de la ventilación, el cambio de marcha a bajas revoluciones o la reducción de frenadas y acelerones bruscos.

Además, el personal de Compras y Logística de las sociedades de GTM realizan una labor de **mejora continua con respecto a la gestión de la flota de vehículos** incluyendo en su catálogo, de forma progresiva, vehículos cada vez más eficientes.

En esta línea, y como se describe en el apartado "6.8. Proveedores" de este mismo documento, Tamoin incorpora a su Procedimiento de Homologación y Evaluación de Proveedores y Subcontratistas una serie de criterios ambientales que aplican, entre otros elementos, a la gestión de la flota y persiguen reducir anualmente el volumen de los vehículos más contaminantes.

Estos criterios ambientales en materia de gestión de la flota de vehículos de Tamoin establecen la siguiente priorización en función de indicaciones ambientales relacionadas con las emisiones de gases, partículas y consumos:

-

²² Consultar grado de avance con respecto al Plan de Reducción 2019 – 2022 en el apartado "6.3.11. Plan de reducción 2019 - 2022" de este mismo documento.



1 Híbridos no enchufables (HEV). Etiqueta ECO. Vehículos propulsados por gas natural y gas (GNC y GNL) o gas licuado del 2 petróleo (GLP). Etiqueta ECO. Vehículos de combustión interna mediante gasolina que cumplan con las 3 últimas emisiones EURO y con consumos menores a los 4 litros/100 km de media. Etiqueta C, Verde. En los casos en los que la asignación del vehículo sea a proyectos centralizados, con BRO's propios de Tamoin cercanos y radio de 4 movimiento menor a 50 km; se optará por la adquisición de vehículos Vehículos de combustión interna mediante gasoil que cumplan con las 5 últimas emisiones EURO.

Figura 12: Priorización en la compra o contratación de vehículos de flota en GTM.

Estos criterios se han establecido a modo orientativo y estando siempre supeditados a los criterios financieros, técnicos y de dirección de proyectos.

Asimismo, ha de tenerse en cuenta que se deberá garantizar la existencia de una correcta red de abastecimiento y recarga para los casos de combustible "tipo gas" y eléctrico, antes de la incorporación de dichos vehículos en la flota del Grupo.

6.3.7. Protección de la biodiversidad

La conservación de la biodiversidad y el uso responsable del patrimonio natural son, además de un compromiso ético, una condición necesaria para la sostenibilidad global. En este sentido, GTM incluye, a través de su **Política de Protección a la Biodiversidad**, la valoración y conservación de la biodiversidad como un medio necesario para el desarrollo económico y el progreso social. Esta apuesta está plenamente alineada con el cumplimiento del **ODS 14 – Vida submarina** y del **ODS 15 – Vida de ecosistemas terrestres**.

La biodiversidad proporciona bienes y servicios esenciales para nuestras actividades, regula el clima y los ciclos hidrológicos, purifica el agua y el aire, protege y fertiliza el suelo, poliniza cultivos, etc. En definitiva, sustenta nuestra propia vida en el planeta.

En atención a la relevancia de la biodiversidad, en el ejercicio 2021, GTM ha trabajado en el desarrollo de una **Instrucción General de Protección de la Biodiversidad** con el objetivo de



establecer los métodos y actuaciones adoptados por GTM para evitar, reducir y mitigar cualquier afección a los hábitats naturales y especies animales y vegetales presentes durante la realización de las actividades llevadas a cabo por las sociedades del Grupo.

Esta instrucción, que será difundida internamente al comienzo del ejercicio 2022, será de aplicación en los trabajos, procesos, actividades u operaciones que las sociedades del Grupo GTM desarrollen en aquellas obras y centros de trabajo en los que se haya implantado o se implante el Sistema de Gestión Integrado; y que sean, a su vez, susceptibles de generar daños a los hábitats naturales, urbanos y periurbanos, prestando especial atención a las especies animales y vegetales allí presentes.

Con la elaboración de estos dos elementos (Política de Protección a la Biodiversidad e Instrucción General de Protección de la Biodiversidad), GTM quiere poner de manifiesto y trasladar a todo su personal que la biodiversidad no es un elemento adscrito únicamente a los espacios protegidos, sino que cualquier actividad industrial y de construcción puede afectarla.

Así, aunque algunas de las actividades que realizan las sociedades del grupo llevan aparejada una instalación industrial ubicada en un entorno natural; otras, como la ejecución de naves industriales o su rehabilitación, también pueden afectar a la avifauna, la insecta o las especies vegetales urbanas, cuya importancia es tanta o más, que la de las especies situadas en hábitats naturales.

Por esta razón, GTM ejecutará y proporcionará todos los servicios contratados con el máximo respeto por el medioambiente, adoptando todas las medidas necesarias para evitar cualquier impacto en la vegetación y la vida silvestre.

Entre estas actividades situadas en hábitats naturales, cabe destacar las siguientes:

- Trabajos de operación y mantenimiento, así como grandes correctivos, en parques eólicos y subestaciones.
- Trabajos de mantenimiento en plantas solares.
- Trabajos en centrales hidroeléctricas
- Trabajos en redes de transporte y distribución energética y de combustible.
- Trabajos en emisarios marinos y sistemas de refrigeración en centrales de generación.

Las citadas instalaciones son propiedad del cliente, por lo que serán ellos quienes deberán tramitar las legalizaciones ambientales, los estudios de impacto y los planes de vigilancia exigidos por la legislación vigente. En este sentido, la labor de GTM es la de adherirse a las exigencias y programas elaborados por sus clientes y colaborar activamente para su correcto desarrollo.

A tal efecto, GTM ha ido incorporando a los diversos elementos de nuestro Sistema de Gestión, puntos de control y mejora relacionados con todos aquellos aspectos ambientales que pudieran



ser significativos en relación con los ecosistemas donde GTM actúa. Dichos puntos de control y mejora van dotando de contenido a la Instrucción General de Protección de la Biodiversidad.

Respecto a las actividades de construcción y renovación de valor de edificios, a lo largo de 2021, se ha dado un paso más en materia de biodiversidad, donde además de la aplicación de medidas de protección como el control de la iluminación nocturna, la instalación de cables aéreos o el balizado de especies vegetales singulares, se ha incidido en la mejora de la biodiversidad urbana.

Para ello, en ciertos centros industriales se han instalado nidos para aves y hoteles de insectos:



Planes de Gestión Ambiental

Las sociedades del Grupo cuyos trabajos discurren en espacios naturales cuentan en sus Planes de Gestión Ambiental con una identificación de aquellos aspectos que pudieran provocar impactos negativos en los ecosistemas.

Dichos Planes cuentan con la aprobación de los departamentos de medioambiente de los clientes, de forma que las sociedades del Grupo quedan adheridas a sus exigencias y controles y mantienen una colaboración estrecha con ellos.

Plan de Vigilancia y Control

Los proyectos cuentan con Planes de Vigilancia Ambiental para el control de las medidas implantadas en los Planes de Gestión Ambiental. Dichos Planes de Vigilancia Ambiental permiten realizar un seguimiento in-situ con el objetivo de mitigar los posibles impactos y proteger la biodiversidad.

Control de Incidentes

En la última revisión del Procedimiento de Gestión de Incidentes se han incorporado los daños a la biodiversidad como uno de los elementos clave a controlar dentro de los posibles incidentes que conllevan las actividades de las sociedades del Grupo.



Manual de Buenas Prácticas Medioambientales

El nuevo Manual de Buenas Prácticas Medioambientales que el Grupo ha puesto en funcionamiento este 2021 recoge de forma exhaustiva las recomendaciones y buenas prácticas en materia de biodiversidad y protección del patrimonio histórico-artístico que serán de aplicación en los proyectos en los que pudiera existir un impacto de este tipo.

6.3.8. Construcción sostenible

En los últimos años y de la mano del aumento de la concienciación ambiental imperante, Norton y Matra han apreciado por parte de sus clientes la solicitud de proyectos cada vez más sostenibles y que presten atención a todos los niveles del ciclo de vida de las naves y centros logísticos objeto de dichos trabajos.

Por esta razón, se han implantado procedimientos de ejecución de proyectos que incorporan la sostenibilidad bajo un enfoque de ciclo de vida y cooperación a través de la cadena de valor: impacto ambiental, huella de carbono, optimización materias primas, etc.

La construcción sostenible implica el uso de materiales y procesos de construcción con un bajo impacto medioambiental. Los materiales sostenibles que se eligen han de ser respetuosos con el medioambiente, procedentes de fuentes no contaminantes, naturales, reciclados y reciclables o reutilizables.

Al mismo tiempo, se debe mejorar el impacto durante la vida útil de las instalaciones ejecutadas, reduciendo el consumo energético, el consumo de agua y promoviendo la minimización de las emisiones de CO₂. El acceso al transporte público; el fomento del uso de bicicletas; el almacenaje previo a la recogida y tratamiento de residuos; el uso de refrigerantes y aislantes con un bajo potencial de calentamiento global; o la instalación de calefacción con baja tasa de emisión NO_X son sólo algunos ejemplos de acciones que podrían contemplarse.

Igualmente, habrá de considerar la mejora del confort y los hábitats circundantes con la plantación o protección de especies vegetales autóctonas y la ayuda a la recuperación de las poblaciones de aves, quirópteros e insectos.

Teniendo todo esto en consideración, muchos de los proyectos realizados este 2021 por Norton y Matra cuentan con un certificado de construcción sostenible BREEAM (estándar de amplia implantación y reconocimiento internacional a los citados efectos).



NORTON

• Proyectos totales Certificables: 13

• Proyectos certificados: 6

Nº	OBRA	EMPLAZAMIENTO	% MATERIAL DE RELLENO RECICLADO	CERTIFICADO CONSTRUCCION SOSTENIBLE
1	202948 GEINVA	SAN FERNANDO DE HENARES		-
2	202572 SUPERMERCADOS PLAZA	MADRID		
3	203048 COSIMET	FIGUERUELAS		
4	203256 GRUPO MORO	COSLADA		
5	192942 DELIN	ALCALA DE HENARES	100	BREEAM Very good
6	201436 AMAZON - ALCALA	ALCALA DE HENARES	26,08	BREEAM Good
7	192760 VGP LLIÇA	LLIÇA DE AMUNT		
8	203198 SALAET	SANT ESTEVE SESROVIRES	20	BREEAM Very
9	201150 EPSA ESPERANZA SUR	EXPORTACION A CHILE	NO APLICA	NO APLICA
10	191139 SIBELCO	ARCOS DE LA FRONTERA	NO APLICA	NO APLICA
11	212450 BREITHHELLA 2	EXPORTACION A ISLANDIA	NO APLICA	NO APLICA
12	202643 BREITHHELLA 4	EXPORTACION A ISLANDIA	NO APLICA	NO APLICA
13	192680 GJAHELLA	EXPORTACION A ISLANDIA	NO APLICA	NO APLICA
14	203319 MB III PROPCO SPAIN II S.L.U	SEVILLA	0	BREEAM Very



15	212477 GOODMAN PEGASO	MADRID	100	BREEAM Very
16	212496 AMAZON ZAZ9	ZARAGOZA	REFORMA (NO APLICA)	REFORMA (NO APLICA)
17	203272 EPSA TRUCK SHOP	EXPORTACION A CHILE	NO APLICA	NO APLICA
18	203308 EPSA ALMACEN	EXPORTACION A CHILE	NO APLICA	NO APLICA
19	191618 SEUR	MIRANDA DE EBRO	0	BREEAM Very good
20	192762 COSTCO SESTAO	SESTAO	NO APLICA	NO APLICA
21	BERLIMED (SITE EXTENSION, VESTUARIOS Y WAREHOUSE)	ALCALA DE HENARES	NO APLICA	NO
22	202750 PHARMA MAR	COLMENAR VIEJO		
23	212534 AMAZON BCN3	CASTELLBISBAL	REFORMA (NO APLICA)	REFORMA (NO APLICA)
24	213205 MONTEPINO PARLA	PARLA	REFORMA (NO APLICA)	REFORMA (NO APLICA)

Tabla 41. Proyectos finalizados en 2021 susceptibles de certificación y porcentaje material de relleno reutilizado o reciclado.

MATRA

- Proyectos totales Certificables: 2
- Proyectos certificados: 1
- Material recuperado de las soleras y estructuras de hormigón: 100%

6.3.9. Concienciación y formación del personal

Para cumplir con los objetivos identificados en materia medioambiental, GTM promueve la formación continua de su personal y la comunicación de contenidos y materiales de interés para la concienciación de toda la plantilla.



Buenas prácticas medioambientales

Como se ha indicado previamente, en 2021, GTM ha decidido aprobar un Manual de Buenas Prácticas Medioambientales que será distribuido a todos los empleados del Grupo con el objetivo de dar a conocer el impacto ambiental de las actividades de GTM y proponer actuaciones para su minimización.

Sensibilización ambiental de los empleados

En este sentido, el personal de GTM recibe formación sobre consumo responsable y buenas prácticas de gestión ambiental.

Asimismo, GTM garantiza la difusión del desempeño medioambiental del Grupo mediante la comunicación de las políticas corporativas relacionadas, los aspectos ambientales significativos, este mismo informe y otros elementos relevantes.

Además, todos los trabajadores del Grupo pueden participar activamente haciendo llegar sus sugerencias, inquietudes y dudas en materia de medioambiente a través de los canales dispuestos a tal efecto y detallados en el apartado "6.2.5. Relaciones sociales".

6.3.10. Cumplimiento ambiental

GTM cumple escrupulosamente con toda la normativa de ámbito medioambiental que resulte de aplicación en el desempeño de su actividad.

El Sistema de Gestión Integrado de GTM identifica los requisitos legales de aplicación a las actividades que desarrolla el Grupo y establece una evaluación de su cumplimiento para su aseguramiento. De esta forma, todos los trabajos realizados quedan registrados y analizados en el propio sistema.

Asimismo, el Grupo se cuenta adherido a la plataforma de chequeo y actualización normativa WORLDLEX.NET para todas sus áreas de gestión. Tanto la adhesión a la plataforma como el control que se realiza a través de la misma se verifican periódicamente en las auditorías externas a las que el Grupo se somete en cumplimiento de su Sistema de Gestión certificado y en aquellas que efectúan los clientes para homologar a las sociedades del Grupo como proveedores autorizados.

Por último, GTM está en plena disposición de declarar que ninguna de las sociedades del Grupo ha recibido sanción alguna en materia medioambiental en el desempeño de sus actividades empresariales a lo largo del ejercicio 2021.



6.3.11. Plan de reducción 2019 – 2022

GTM diseñó en 2018 un **Plan de Reducción** que contenía medidas orientadas a controlar, reducir, reparar y minimizar el impacto medioambiental del Grupo. El Plan de Reducción se definió con una vigencia inicial de 4 años siendo aplicable en el periodo 2019-2022.

En cuanto al **seguimiento de las acciones planteadas** cabe destacar lo siguiente:

- Las acciones asociadas al cumplimiento de la normativa vigente son evidenciadas en cada auditoría del sistema de gestión medioambiental según UNE EN ISO 14001:2015 que se llevan a cabo de manera anual.
- Además, la propia organización tiene implantada una metodología que le permite identificar y evaluar periódicamente (periodicidad inferior a un año) los requisitos legales que son de aplicación.
- Con respecto al resto de las medidas planteadas, se establece como periodo de referencia el propuesto para el propio Plan de Reducción, realizándose el correspondiente seguimiento a través del registro y análisis de los indicadores asociados.



A continuación, se presenta el **estatus a cierre de 2021 de las acciones ya definidas** en el marco del Plan de Reducción y las **nuevas acciones planteadas en 2021**:

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PROPUESTA	ESTATUS	SEGUIMIENTO
Reducción GEI	Sistema de control	Mejora del registro en los	COMPLETADA	En 2021 se ha completado el proceso de implantación de herramientas
		datos de consumo		digitales para la recopilación y análisis de los datos de consumo por sociedad.
	Sistema de control	Separación de los datos de	NO INICIADA	
		consumo de la sociedad	(NUEVA ACCIÓN)	
		GTM		
	Consumo de	Buenas prácticas de	COMPLETADA	A lo largo del ejercicio 2021 se han implementado las siguientes acciones en
	combustible fósil	conducción eficiente	(CONTINUA)	este ámbito:
	(coches-gasoil)			 Lanzamiento de un programa de divulgación en materia de
				sostenibilidad basado en la confección de un Boletín de Sostenibilidad
				periódico mediante el que se compartirán diversos contenidos de interés
				(buenas prácticas, noticias, píldoras informativas, novedades legislativas
				relevantes, etc.).
				 Preparación y difusión de un Manual de Buenas Prácticas
				Medioambientales en el que se incluyen prácticas de conducción
				eficiente.
		Reducción de la huella de	EN CURSO	En 2021 no se ha incrementado el % de vehículos de gasolina de la flota, pero
		carbono por el cambio de	(CONTINUA)	sí se ha incorporado un vehículo híbrido adicional a la flota de Tamoin
		vehículos de gasoil a		(actualmente, se cuenta con dos vehículos híbridos en la flota).
		híbridos o gasolina		
				Asimismo, el tamaño total de la flota de Tamoin se ha reducido en 20
				vehículos, lo cual ha supuesto, a su vez, una reducción del consumo total de
				combustible en el Grupo.
				En 2022 se continuará trabajando para incrementar el % de vehículos de
				gasolina e híbridos de la flota del Grupo y en reducir consecuentemente la
				huella de carbono asociada.

Informe de Progreso 2021 Página 100 | 129



ASPECTO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PROPUESTA	ESTATUS	SEGUIMIENTO
	Consumo de combustible fósil (aeronaves-keroseno)	Reducción de los viajes en avión organizando, cuando sea posible, video conferencias	COMPLETADA (CONTINUA)	Desde el ejercicio 2020, el nº de viajes realizados se ha visto considerablemente reducido en el Grupo con motivo de la pandemia originada por el COVID-19.
		Conferencias		Esta circunstancia ha servido para integrar el teletrabajo en el Grupo y fomentar la realización de reuniones por videoconferencia utilizando las aplicaciones y dispositivos puestos a disposición por GTM al margen de las necesidades originadas por la pandemia.
				En el ejercicio 2021, el nº de viajes realizados por el personal de las sociedades del Grupo se ha mantenido por debajo de los niveles anteriores a 2020.
	Operativa	Control de fugas de CH4	COMPLETADA (CONTINUA)	Las fugas de CH4 se registran como incidentes ambientales en las herramientas correspondientes del Sistema de Gestión Integrado del Grupo.
	Consumo de energía	Control de la energía reactiva en los BROS del Grupo e instalación de baterías de condensación	COMPLETADA	En 2021 no se ha registrado ninguna fuga de este tipo. Tras analizar la energía reactiva existente en los distintos centros de trabajo, se decidió incorporar una batería de condensadores en Tarragona. Dicha batería fue instalada en 2021.

Informe de Progreso 2021 Página 101 | 129



ASPECTO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PROPUESTA	ESTATUS	SEGUIMIENTO
	Objetivo de reducción	Establecimiento de objetivo de reducción de GEI	EN CURSO	GTM se ha marcado un objetivo inicial de reducción de GEI del 3% ponderado por las horas trabajadas en el periodo 2020 – 2025.
				En 2021, el Grupo ha reducido su huella de carbono, fundamentalmente, debido a la reducción del nº de vehículos de flota de las sociedades (alcance 1) y del nº de viajes realizados (alcance 1 y alcance 3).
				Esta reducción se ha producido en un 26% de sus HCO en términos globales que desglosada por alcances se expresaría de la siguiente forma:
				Alcance 1: reducción de un 29% (en función de las horas trabajadas)
				Alcance 2: aumento de un 10% (en función de las horas trabajadas)
				Alcance 3: reducción del 14% (en función de las horas trabajadas)
				En 2022, GTM se focalizará en obtener una reducción de la huella de carbono originada por el consumo eléctrico (alcance 2).
Emisiones sonoras	Controlar las emisiones de ruido en centros de trabajos	Garantía de maquinaria controlada y al día mediante certificados	COMPLETADA (CONTINUA)	Toda la maquinaria está controlada y con los certificados correspondientes.
Consumo de Recursos/Residuos		Reducción del uso de vasos de plástico	COMPLETADA	En 2021 se ha completado la retirada vasos de plástico de todos los centros administrativos del Grupo sustituyéndolos por vasos de papel o retirándolos por completo.
Consumo de Recursos	Campaña de concienciación	Divulgación de buenas prácticas para la reducción	COMPLETADA (CONTINUA)	A lo largo del ejercicio 2021 se han implementado las siguientes acciones en este ámbito:
		del consumo de la energía eléctrica		 Lanzamiento de un programa de divulgación en materia de sostenibilidad basado en la confección de un Boletín de Sostenibilidad periódico mediante el que se compartirán diversos contenidos de interés (buenas prácticas, noticias, píldoras informativas, novedades legislativas relevantes, etc.).
				 Preparación y difusión de un Manual de Buenas Prácticas Medioambientales en el que se incluyen prácticas de consumo energético eficiente.

Informe de Progreso 2021 Página 102 | 129



ASPECTO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PROPUESTA	ESTATUS	SEGUIMIENTO
	Campaña de concienciación	Formación sobre buenas prácticas de consumo energético	NO INICIADA (NUEVA ACCIÓN)	
	Operativa	Preparación de Instrucción Técnica – Reutilización de Materiales	NO INICIADA	
	Compra	Cambio, cuando la operativa lo permita, de las sustancias por equivalentes biodegradables	NO INICIADA	
	Eficiencia Energética	Elaboración de Auditoría Energética para todo el Grupo	COMPLETADA	GTM ha realizado en 2021 la auditoría energética para todo el Grupo. En dicha auditoría, se ha reportado y auditado el consumo energético de todo el Grupo. Esta información fue comunicada a los organismos correspondientes. Ver detalle en el apartado "6.3.5. Uso sostenible de los recursos"
	Eficiencia Energética	Cambio de luminarias	EN CURSO	En el ejercicio 2021 se ha avanzado con el proceso de cambio de luminarias por equipos más eficientes en el Almacén Logístico de Zierbena según el plan previsto. Esta acción se finalizará a lo largo del ejercicio 2022.
	Eficiencia Energética	Suministro energético a través de comercializadoras de Erenovable en los centros de trabajo en los que se considere oportuno	EN CURSO	En el ejercicio 2021, se ha incorporado el centro de Talayuelas y las oficinas de Norton en Madrid a los centros de trabajo de Cuenca, Ourense, Cádiz que ya contaban con suministro renovable. En el ejercicio 2022, se continuará valorando qué otros centros de trabajo
		considere oportano		pueden pasar a tener suministro energético renovable.
Residuos	Prácticas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos generados	Certificaciones E.circular o Residuo Cero	COMPLETADA	Tras obtener un informe de análisis de las exigencias de la certificación y considerando el conjunto de acciones a desplegar en el ámbito de Medioambiente en el Grupo, se ha decidido no continuar trabajando, de momento, en la obtención de estos certificados (se realizará periódicamente una evaluación al respecto).

Informe de Progreso 2021 Página 103 | 129



ASPECTO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PROPUESTA	ESTATUS	SEGUIMIENTO
		RAEE. Gestión de aparatos	COMPLETADA	Todos los residuos derivados de aparatos eléctricos y electrónicos, así como
		eléctricos y electrónicos de		sus componentes se gestionan a través de Gestores Autorizados y adheridos
		acuerdo con la		al sistema de responsabilidad ambiental ampliada.
		responsabilidad ambiental		
		ampliada de productores y		Los tóneres usados y componentes de impresora están siendo gestionados
		distribuidores (Real Decreto		por nuestro distribuidor de sistemas de reprografía.
		110/2015)		
Biodiversidad	Flora y Fauna	Desarrollo del Plan de	COMPLETADA	En el ejercicio 2021, GTM ha aprobado la Instrucción General de Protección de
		Protección de Flora y Fauna		la Biodiversidad que es de aplicación y obligado cumplimiento para todas las
				sociedades del Grupo. Ver apartado "6.3.7. Protección de la biodiversidad".

Tabla 42: Plan de Reducción 2019 - 2022 de GTM.

Informe de Progreso 2021 Página 104 | 129



6.4. Ética y Compliance

PRINCIPALES ACCIONES IMPLANTADAS EN 2021 EN EL ÁMBITO DE ÉTICA Y COMPLIANCE			
Acción	Contribución ODS	Contribución PMNU	Apartado del EINF
Creación del nuevo canal de denuncias online gestionado de forma externalizada	5; 8; 10; 13	1 al 10	6.4.4. Canal Ético
Aprobación de la Política de Compliance de GTM	16	1 al 10	6.4.1. Programa de Prevención de Delitos Corporativos
Realización de auditoría interna del Programa de Compliance	16	1 al 10	6.4.1. Programa de Prevención de Delitos Corporativos
Aprobación de la Política de Ciberseguridad de GTM	16	-	6.4.8. Privacidad, seguridad de la información y ciberseguridad

Tabla 43: Principales acciones implantadas en 2021 en el ámbito de ética y compliance y su contribución con los ODS y los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

6.4.1. Programa de Prevención de Delitos Corporativos

GTM aplica el principio de tolerancia cero ante las malas prácticas en materia de ética e integridad y lucha contra la corrupción y el soborno, así como ante las distintas conductas que puedan ser susceptibles de atribuir responsabilidad penal a las sociedades del Grupo. Para ello, en 2021, GTM se ha dotado de una **Política de Compliance** que viene a establecer un marco normativo general en el que se encuadra el **Programa de Prevención de Delitos Corporativos** de GTM aprobado a lo largo del ejercicio 2019 cuyo objetivo es definir y establecer medidas eficaces para prevenir y, en su caso, detectar y corregir las conductas que pudieran ser susceptibles de atribuir responsabilidad penal a las sociedades del Grupo.

En aplicación de la metodología de Compliance y con el fin de elaborar los instrumentos necesarios y eficaces de prevención, detección y corrección de conductas presuntamente irregulares o ilícitas; se identificaron y analizaron los riesgos penales por cada delito en concreto en el marco jurídico vigente, teniendo en cuenta las actividades de cada sociedad y los lugares donde las desarrolla y se asignaron riesgos a áreas específicas de trabajo a través de un mapping de éstas y riesgos penales y una matriz de riesgos y controles. Cada uno de los riesgos analizados fueron clasificados en diferentes categorías (riesgos inherentes, residuales, etc.) y evaluados con una metodología específica (impacto/probabilidad). A partir de dicha valoración, se establecen medidas y controles específicos para cada uno de ellos. Y, como no podía ser de otra manera, algunos de estos riesgos han sido descartados por no tener relación alguna con la actividad.



Así pues, el **Programa Preventivo establecido**, contempla los siguientes **instrumentos o herramientas** teniendo en cuenta la evaluación de los riesgos y el nivel de control necesario para minimizar el valor del riesgo tras el establecimiento de medidas preventivas/correctivas:

- Código Ético
- Políticas de Compliance (entre las que se encuentran la política de ofrecimiento y aceptación de regalos y la política de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo).
- Canal Ético
- Régimen Disciplinario
- Protocolo Formativo
- Protocolo de Seguimiento y Actualización

Para asegurar un cumplimiento eficaz de dichos instrumentos, se han configurado diferentes medidas que han sido objeto de progresiva implementación, como son las siguientes:

- Normas y criterios de actuación
- Responsabilidades específicas
- Reuniones periódicas
- Acciones de formación y comunicación
- Archivos documentales para las evidencias
- Constitución de Comités temáticos
- Celebración de reuniones de seguimiento
- Segregación de funciones críticas
- Aplicación de escalas de autorizaciones
- Revisiones "doble check"
- Limitación de accesos
- Puesta a disposición del canal de denuncias
- Realización de auditorías
- Revisiones y verificaciones internas
- Revisiones y verificaciones externas
- Asistencia y soporte por parte de expertos

El cumplimiento de lo recogido en el Código Ético y en las Políticas de Compliance resulta obligatorio para todos los empleados de las sociedades que conforman el Grupo empresarial, con independencia de su nivel jerárquico o funcional, entendiéndose incluidos tanto los directivos como los empleados.



A estos efectos, cabe señalar que, en el ejercicio 2021, se ha realizado una **auditoría interna** con asistencia y revisión de externos. La conclusión de la auditoría de los controles auditados resultó en la eficacia de todos los controles. Sin perjuicio de lo anterior, determinados controles tienen informados planes de acción de mejora que serán desarrollados a lo largo del ejercicio 2022.

Las fichas de auditoría y las evidencias asociadas fueron remitidas a la consultora externa para la realización del informe de auditoría de 2021 del Programa de Cumplimiento.

Con motivo de la transposición en el ejercicio 2021 de la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019 y tras haber realizado las labores de consultoría para el desarrollo de un Portal de Denuncia Online con una consultora externa; en el ejercicio 2021, se aprobó la actualización del Canal Ético y se renovó el procedimiento de denuncias adaptándolo al **nuevo Canal de Denuncias Online** que ha sido implantado.

La actualización del Canal Ético fue comunicada a todos los empleados de la organización mediante la correspondiente *Newsletter*.

A continuación, se detalla brevemente el contenido el **Manual de Prevención** ante delitos con responsabilidad penal para la persona jurídica:

6.4.2. Código Ético

GTM tiene implementado un Código Ético de aplicación a todo el Grupo, en el que se recogen las pautas que han de guiar el comportamiento ético de todos sus miembros de la organización en la actividad empresarial diaria, entendiendo por tales tanto directivos como empleados, así como las políticas que han de prescindir de su comportamiento profesional, ético y responsable en las relaciones e interacciones que se mantengan con todos sus grupos de interés (clientes, proveedores, colaboradores o socios de negocio, accionistas, instituciones públicas y privadas, y la sociedad en general).

Asimismo, establece expresamente que todos los empleados sometidos a él tienen la obligación de informar de aquellas prácticas irregulares de las que pudieran tener constancia o ser testigos. Asimismo, el Código Ético se encuentra publicado en la página web del Grupo empresarial y se encuentra a disposición de todos los grupos de interés que trabajan con las sociedades de Grupo a fin de que puedan poner de manifiesto cualquier posible o presunto incumplimiento que pudieran advertir en el comportamiento de los empleados del Grupo.



6.4.3. Políticas de Compliance

La Políticas de Compliance completan y desarrollan las pautas de conducta delimitadas en el Código Ético de GTM a fin de poder determinar con mayor exactitud las diferentes conductas delictivas susceptibles de atribuir responsabilidad penal a las personas jurídicas y con el fin último de prevenir conductas de riesgo que impliquen responsabilidad penal para el Grupo.

El catálogo de políticas está se agrupan las conductas delictivas potencialmente imputables a las personas jurídicas:

- Política de confidencialidad, privacidad y uso de recursos informáticos.
- Política de propiedad intelectual e industrial
- Política de mercado
- Política patrimonial
- Política de integridad
- Política de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo
- Política fiscal
- Política de clima laboral
- Política ambiental y de ordenación del territorio (en el que se establece el marco para la identificación, minimización y eliminación de los riesgos de tipo ambiental)
- Política de salud pública

En relación con la corrupción y el soborno propiamente dichos, cabe destacar que la propia política de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo establece de forma específica y no limitativa que los miembros del Grupo se abstendrán de inducir a la falta de imparcialidad, transparencia y cumplimiento exhaustivo de la legalidad vigente, en las decisiones de funcionarios, autoridades públicas y cualesquiera terceros que ejerzan la función pública, ya sea de manera directa, a través de terceros interpuestos o sirviéndose de sus relaciones personales.

6.4.4. Canal Ético

El Canal Ético es una herramienta esencial para la prevención y detección de aquellas conductas delictivas o contrarias a las leyes y la normativa interna del Grupo, a disposición de los miembros del Grupo, y de cualesquiera terceros que mantengan alguna relación con el Grupo a través de la cual poder comunicar de forma confidencial y/o anónima hechos o conductas irregulares o comportamientos contrarios a la legislación vigente y/o a la normativa interna de GTM.

Las personas sujetas al Código Ético de GTM se comprometen a comunicar cualquier comportamiento, del que tengan conocimiento, susceptible de vulnerar la normativa interna del Grupo o la legislación vigente.



Además, con base a las dimensiones del Grupo, las funciones de supervisión y control del programa de prevención de delitos son asumidas por un órgano colegiado, nombrado por el Consejo de Administración del Grupo: el "Comité de Compliance". Este órgano es el encargado de recibir la comunicación/denuncia, decidir sobre su procedencia o, en su caso, improcedencia, designar al órgano instructor que tratará de probar los hechos denunciados y, una vez finalizada la instrucción, resolver sobre los hechos probados y trasladarla al departamento correspondiente para que apliquen, en su caso, la sanción impuesta.

Cualquier hecho o conducta irregular que se aprecie podrá ser denunciada a través del canal habilitado al efecto durante el ejercicio 2021 conforme a la Directiva (UE) 2019/1937: un portal de denuncias online accesible vía web. Igualmente, y a fin de facilitar la denuncia, se ha habilitado un formulario tipo en la intranet del Grupo. Además, la difusión del Canal Ético, entre los empleados de la organización, se realiza periódicamente.

Dicho órgano independiente, es responsable de la aplicación efectiva y cumplimiento del programa de prevención y está dotado de los medios materiales necesarios para realizar sus cometidos de manera efectiva.

6.4.5. Régimen disciplinario

Se cuenta con un sistema que sanciona adecuadamente los incumplimientos de la normativa interna del Grupo y de las leyes vigentes -tras una adecuada instrucción de los hechos denunciados-, para coadyuvar a la prevención delictiva y actuar de manera correctiva frente a las conductas ilícitas cometidas por sus miembros en el seno empresarial.

La determinación de las sanciones se ajustará a lo previsto en los Convenios Colectivos aplicables y, en su defecto, a lo previsto en el Estatuto de los Trabajadores o normativa que resulte de aplicación, y se graduará en función de la conducta sancionada (falta leve, grave o muy grave).

6.4.6. Protocolo formativo

GTM dispone de un programa de formación, para que los miembros de GTM conozcan en qué consiste el Programa de Compliance e identifiquen los riesgos penales a los que se enfrentan en el desempeño de sus funciones y los medios puestos a su disposición por el Grupo para mitigarlos.

A lo largo del ejercicio 2021, se ha impartido formación sobre el Programa de Compliance en su conjunto a mandos intermedios de una de las sociedades filiales. Asimismo, se ha diseñado e impartido una formación específica en materia de ciberseguridad al personal de todas las sociedades que conforman el Grupo GTM que dispone de un dispositivo corporativo con acceso a internet.



La formación es uno de los elementos clave del Programa de Prevención de Delitos del Grupo para que todos los empleados de GTM identifiquen los riesgos penales, conozcan las normas de Compliance y sepan cómo ponerlas en práctica, por ello, están anualmente previstas sesiones de formación para llegar a la amplia mayoría de empleados.

Asimismo, dentro de la estrategia de difusión del Programa de Cumplimiento, y junto con el Departamento Comercial Corporativo que se ocupa de la gestión de las comunicaciones internas y de la difusión de las políticas corporativas, en el ejercicio 2021 se han difundido a través del Boletín de Sostenibilidad del Grupo píldoras informativas con contenidos relativos a las políticas de Compliance Penal (Política de Confidencialidad, Privacidad y Uso de Recursos Informáticos y Política de Propiedad Intelectual e Industrial).

6.4.7. Protocolo de seguimiento y actualización

Para conseguir la eficacia del modelo de gestión de riesgos penales, se tiene previsto realizar un seguimiento periódico del modelo, con el fin de asegurar que se alcanzan los objetivos diseñados en el manual de prevención de delitos.

Para ello, el Comité de Compliance realiza anualmente un informe de seguimiento, mediante los parámetros marcados por el propio Protocolo de Seguimiento y Actualización. A través de este proceso, se valora la eficacia en la implementación del manual y se analiza y, en su caso, proponen actualizaciones y acciones concretas necesarias para alcanzar los objetivos del Compliance y promover activamente el cumplimiento de la legalidad en GTM.

Asimismo, y con el fin de asegurar la formación e información de los empleados, se ha publicado en la página web corporativa el Código Ético y se realizan recordatorios periódicos a través del envío de newsletters.

6.4.8. Privacidad y ciberseguridad

En relación con la **privacidad y protección de datos**, GTM ha afrontado en los últimos años un proceso de adaptación de sus protocolos y procesos para cumplir con los requisitos tanto de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales; como del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Como parte de dicho proceso, el Grupo tiene designada formalmente a una empresa externa como **Delegado de Protección de Datos (DPO)** que se encarga de promover el cumplimiento de la normativa relativa a la privacidad y la protección de datos en las sociedades del Grupo.

Por otro lado, GTM, consciente de la creciente relevancia de la seguridad de la información y ciberseguridad como un elemento crítico para garantizar la continuidad del negocio, ha fijado



el desarrollo de la ciberseguridad en todas las sociedades del Grupo como un ámbito de desarrollo clave. Con el ánimo de dar respuesta a la necesidad detectada, el área de Sistemas de GTM ha definido un plan de acción en materia de ciberseguridad que contiene distintas acciones a implementar en los próximos ejercicios.

Una de las acciones clave desarrolladas en el ejercicio 2021 en el contexto de dicho plan de trabajo, es la aprobación de la **Política de Ciberseguridad de GTM**. GTM, a través de esta política, manifiesta su compromiso con la ciberseguridad y se compromete a asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y los sistemas asociados; y a velar por la seguridad de la información y los sistemas.

Para cumplir con los compromisos adquiridos en la citada política y avanzar con el despliegue del plan de acción de ciberseguridad, el Grupo ha aprobado la implantación de una serie de acciones a lo largo de los ejercicios 2021 y 2022 y las ha dotado del presupuesto necesario para su correcta puesta en marcha.

6.5. Derechos Humanos

Poniendo foco en los Derechos Humanos, GTM promueve de forma permanente entre todas sus sociedades el respeto absoluto a los mismos. Este compromiso se concreta dentro de la organización a través de la **Política de Derechos Humanos** (ver apartado "4.8. Políticas corporativas").

Así, y en virtud de la política establecida, GTM adquiere los siguientes **compromisos** que, además, están plenamente **alineados con los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas**:



COMPROMISO GTM	PRINCIPIO DEL PACTO MUNDIAL
Respetar y hacer respetar los Derechos Humanos y libertades públicas reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Unidas. Asimismo, se respetará el derecho de los Pueblos Indígenas tal y como se definen en las nuevas normas internacionales y nacionales aplicables.	1 y 2
La promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	3
No permitir el trabajo forzoso u obligatorio dentro de su organización y apoyar su eliminación.	4
No permitir el trabajo infantil dentro de su organización y apoyar su erradicación.	5
La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación en su ámbito de responsabilidad.	6
Proteger el Medioambiente y prevenir la contaminación.	7
Promover la responsabilidad ambiental.	8 y 9
Trabajar de manera ética, transparente y contra la corrupción.	10

Tabla 44: Relación de los compromisos adquiridos a través de la Política de Derechos Humanos con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

A este respecto, cabe destacar que el Grupo opera en países de la Unión Europea en los que el riesgo de vulneración de los derechos fundamentales de los trabajadores es residual, ya que existen marcos regulatorios y sistemas de control promovidos tanto desde sus respectivas administraciones nacionales, como a nivel comunitario. Igualmente, y en relación con las filiales del Grupo en Latinoamérica (México, Perú y Colombia), el Grupo opera en países con ratificaciones históricas en relación con los Convenios Fundamentales en derechos laborales (libertad sindical, abolición del trabajo forzoso, eliminación de la discriminación en el empleo, etc.).

En 2021 las sociedades de GTM no han recibido ninguna denuncia por vulneración de los derechos fundamentales de los trabajadores ni de los Derechos Humanos a través de los canales específicos dispuestos a tal efecto.



6.6. Sociedad

PRINCIPALES ACCIONES IMPLANTADAS EN 2021 EL ÁMBITO DE SOCIEDAD			
Acción	Contribución ODS	Contribución PMNU	Apartado del EINF
Medición trimestral de la contratación local por sociedad en el marco del SGI	8; 10	1; 2; 6	6.6.1. Compromiso con el empleo y el desarrollo local
Medición trimestral de las compras locales en el marco del SGI	8; 10	1; 2; 6	6.6.1. Compromiso con el empleo y el desarrollo local

Tabla 45: Principales acciones implantadas en 2021 en el ámbito de sociedad y su contribución con los ODS y los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

6.6.1. Compromiso con el empleo y el desarrollo local

GTM impulsa el desarrollo económico local mediante la contratación de personal en los diferentes países en los que desarrolla su actividad y la subcontratación de servicios a empresas locales, comprometiéndose así totalmente con el desarrollo del **ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico**.

A este respecto, dada la diversidad de actividades y servicios ofertados por el Grupo, su implantación a nivel nacional se extiende a gran parte de la geografía, teniendo oficinas en Bilbao, Madrid, Barcelona y Sevilla; y presencia en la mayor parte de las provincias españolas. Con ello, las sociedades españolas del Grupo contribuyen con el empleo local contratando el 70,57% de los trabajadores en la ubicación geográfica en la que se realizan los trabajos en cuestión.



A continuación, se presentan los **porcentajes de contratación local de personal** de cada sociedad:

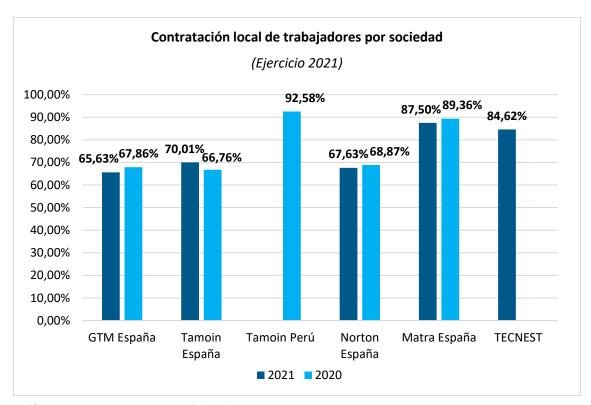


Gráfico 04: Porcentaje de contratación local de trabajadores por sociedad en los ejercicios 2021 y 2020.

En este sentido, no cabe duda de que la presencia de GTM en las distintas zonas geográficas, tanto nacionales como internacionales, contribuye también al desarrollo económico de las mismas en la medida en la que la contratación de bienes, equipamientos y servicios se desarrolla en gran medida con proveedores locales, conocedores de la cultura empresarial imperante en dichas ubicaciones.



A continuación, se presentan los **porcentajes de contratación local a proveedores y subcontratistas** de cada sociedad en España:

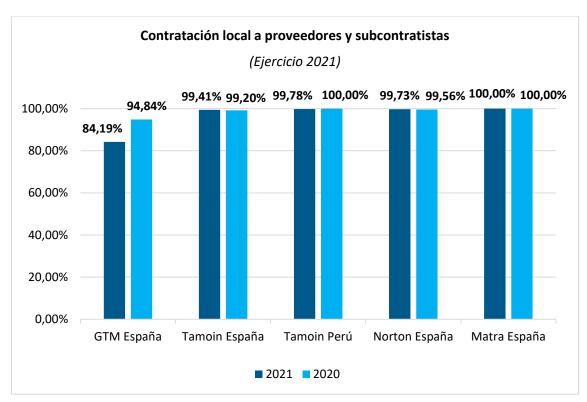


Gráfico 05: Porcentaje de contratación local a proveedores y subcontratistas por sociedad en los ejercicios 2021 y 2020. Se ha tomado como base el número de pedidos realizados a proveedores y subcontratistas.

Teniendo en cuenta que las actividades de las sociedades del Grupo se centran en servicios y actividades desarrolladas en ámbitos e instalaciones industriales, se carece de un contacto directo con los agentes más representativos de los entornos locales donde operan, aspecto éste reservado a los clientes y promotores, quienes asumen la interlocución directa con dichas partes interesadas locales.

En todo caso, y como compromiso con las comunidades locales donde el Grupo trabaja, GTM cuenta en su website corporativa con diferentes canales de contacto a través de los cuales cualquier parte interesada de estas comunidades puede comunicarnos su inquietudes, quejas o reclamaciones relacionadas con impactos potenciales que la organización pueda generar en el entorno donde desarrolla su actividad. Entre estos canales, cabe destacar el Canal de Denuncias Online recientemente actualizado y gestionado, actualmente, por una consultora externa independiente (ver apartado "7.3. Ética y Compliance").



6.6.2. Acciones de asociación y patrocinio

GTM es consciente de la importancia de participar en la promoción de actividades que redunden en beneficio de la sociedad en general y de las comunidades en las que el Grupo desarrolla su actividad en particular.

Dichas acciones generan un impacto positivo en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible como, por ejemplo, el **ODS 10 – Reducción de las Desigualdades**, el **ODS 3 – Salud y bienestar** y el **ODS 4 – Educación de calidad**.

Con ese objetivo, la compañía ha colaborado en el impulso de distintas actividades:

- Promoción del deporte, apoyo al deporte local, a clubes infantiles, juveniles, tanto femeninos como masculinos:
 - Club Deportivo Gazteluzarra
 - Zierbena Arraun Elkartea
 - Erandioko Betiko Neskak Futbol Kirol Elkartea
 - Gatikako lusturi Kluba
 - Aizkolari Txapelketa Nagusia
 - Escuela Atlética C.A. Erandio
- Integración social y promoción de la salud:
 - UNICEF
- Entidades de bien público:
 - Asociación Española Contra el Cáncer
 - DYA
- Formación y Emprendimiento:
 - Memoria del Centro de Formación de Somorrostro
 - Máster Dual Emprendimiento en Acción
 - Boletines internos con contenidos formativos para aplicación en el ámbito laboral o personal
- Desarrollo de actividades para la promoción de la salud y seguridad en la comunidad y en el trabajo:
 - De cara a promover la alimentación saludable, durante 2021 se continuó con el programa "El día de la Fruta", que consiste en entregar semanalmente cajas de fruta en las oficinas de Erandio y Madrid para consumo del personal de la empresa. Debido a los protocolos de seguridad instaurados en todas las oficinas del Grupo por la COVID-19, como en el 200 las cajas fueron donadas semanalmente a los



- hospitales de Cruces, Basurto y Galdakao, y con la reducción de las restricciones volvieron las cajas a las oficinas mencionadas más arriba.
- Artículo de Formación y Digitalización en PRL en la revista MMI, Ingeniería, Montajes y Mantenimientos Industriales.
- A lo largo de 2020, a través de distintas notas internas y newsletters, se ha transmitido al personal de GTM información oficial y fiable con respecto al COVID-19, así como cuidados y precauciones a tener en cuenta para su prevención y recomendaciones relacionadas con el teletrabajo.
- Alianzas empresariales con impacto en la sostenibilidad: a través de sus alianzas, GTM impulsa la promoción de la seguridad en el ámbito laboral, la igualdad de oportunidades y la calidad en el trabajo, participando de manera activa en entidades que establecen políticas y directrices en este sentido a nivel empresarial:
 - ADEMI Asociación de Empresas de Ingeniería, Montajes, Mantenimientos y Servicios Industriales. En esta sociedad tenemos una participación directa en grupos enfocados a la comunidad, teniendo la Vicepresidencia del Comité Laboral y participación activa en los Comités de Calidad y Medioambiente y Prevención de Riesgos Laborales.
 - Associacio D'Empreses de Serveis de Tarragona
 - FVEM Federación Vizcaína de Empresas del Metal
 - Círculo de Empresarios Vascos
 - Clúster de Energía del País Vasco
 - Asociación Española de Soldadura y Tecnologías de Unión
 - Asociación para la Construcción de Estructuras Metálicas
 - AEC, Asociación Española para La Calidad
 - AERCE, Asociación Española de Profesionales de Compras, Contratación y Aprovisionamientos
 - Asociación Empresarial Eólica
 - Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas
 - SNE, Sociedad Nuclear Española

Al igual que en 2020, en 2021, debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19, no se ha promocionado la participación presencial de nuestro personal en actividades desarrolladas fuera del ámbito laboral. Las acciones indicadas se han materializado por vía telemática a través de notas internas, newsletter y otras herramientas digitales.



6.7. Clientes

6.7.1. Calidad y seguridad de los servicios prestados a los clientes

La seguridad y calidad de los servicios prestados a los clientes es el principal foco de interés de GTM. En este sentido, el Grupo ha desarrollado una serie de herramientas que contribuyen al cumplimiento de dicho objetivo:

- El Sistema Integrado de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud de los trabajadores.
- El Programa de Compliance Penal.
- El Procedimiento de Satisfacción del Cliente.

Asimismo, y tras analizar por parte de la Dirección del Grupo los activos de las diferentes sociedades que pueden afectar a la continuidad del negocio y, con ello, a los servicios prestados a los clientes del Grupo, se cuenta con un **Plan de Continuidad de Negocio** para Tamoin centrado en el almacén central de materiales, equipos y consumibles y los servidores que alojan nuestras aplicaciones de gestión relacionados con el objeto de este plan. Anualmente, se establece sobre dicho informe un plan de acción vinculado a los simulacros realizados en el almacén central, para definir e implementar mejoras en el Plan de Continuidad de Negocio.

Cabe destacar que, en 2021, varios perfiles clave de GTM han iniciado un proceso de formación e información orientado a la elaboración en el periodo 2022 – 2023 de un nuevo Plan de Continuidad de Negocio para el Grupo GTM que contemple un alcance completo y ajustado a la realidad actual del Grupo en su conjunto y a los factores que, hoy en día, podrían afectar a la prestación de los servicios de sus distintas sociedades.

6.7.2. Satisfacción de clientes

Según se establece en la **Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo** del Grupo, GTM tiene como objetivo primordial lograr la satisfacción de sus clientes ofreciendo el mejor servicio y atención posibles y trabajando siempre de acuerdo con los requerimientos legales, los requisitos de nuestros clientes y nuestra propia normativa interna.

Las sociedades de GTM llevan a cabo, periódicamente, encuestas sobre las expectativas y grado de satisfacción de los clientes de acuerdo con el **Procedimiento de Satisfacción del Cliente** definido y aprobado por el Grupo. El análisis de los resultados obtenidos en dichas encuestas se utiliza para identificar los puntos fuertes y las debilidades de cada sociedad en su relación con sus clientes y establecer las acciones de mejora pertinentes.

En particular, y tal y como se documenta en dicho procedimiento, anualmente, se mide la satisfacción de los clientes para los que se están ejecutando obras de una duración de más de un año. Asimismo, la satisfacción de los clientes se mide una vez finalizados los trabajos (aunque la duración de las tareas realizadas sea inferior a un año). Para ello, se dispone de un cuestionario específico de satisfacción que se utiliza a tal efecto.



Fruto de este trabajo de medición de la satisfacción de los clientes, en 2021 se registró una satisfacción de cliente de 8,86 puntos sobre 10²³ (en 2020 este índice arrojó un valor de 8,34).

A continuación, se presenta el índice de satisfacción de clientes por sociedad:

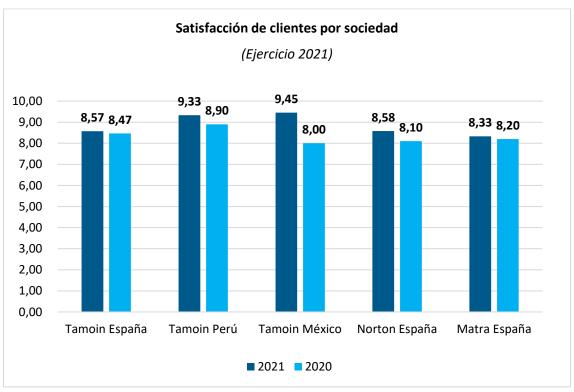


Gráfico 06: Puntuación de satisfacción de clientes por sociedad en los ejercicios 2021 y 2020.

Ante la dificultad de obtener un número significativo de respuestas a las encuentras de satisfacción enviadas a los clientes, GTM considera necesario analizar la percepción de los clientes sobre el servicio recibido por las distintas sociedades utilizando métodos adicionales de medición como pueden ser las felicitaciones explícitas recibidas por parte de los clientes; la contratación recurrente de servicios o proyectos del Grupo (muestra clara de su fidelidad al mismo); o el reconocimiento expreso de su satisfacción general con la colaboración que mantienen con la empresa. En consecuencia, GTM está inmerso en un proceso de actualización de su Procedimiento de Satisfacción del Cliente para incluir, además del input obtenido de las encuestas de satisfacción, estos otros criterios como fuente de información sobre la satisfacción de los clientes.

GTM, en su Procedimiento de Satisfacción del Cliente, establece también la metodología para el tratamiento de las **reclamaciones de cliente**. Así, todas las reclamaciones se tratarán como no conformidades u oportunidades de mejora, se incluirán en el registro correspondiente y se

²³ Ha de tenerse en cuenta que con motivo de la pandemia originada por el COVID-19, en el ejercicio 2020 se recibieron menos cuestionarios que en ejercicios anteriores.



deberá aplicar sobre las mismas un flujo de visado y análisis que puede involucrar a la Dirección, según el carácter y gravedad de la propia declaración.

En el ejercicio 2021 las sociedades de GTM han recibido un total de 4 reclamaciones por parte de sus clientes que han sido convenientemente registrados en el SGI del Grupo y para las que se ha realizado el seguimiento correspondiente y se han adoptado las medidas correctivas pertinentes. 3 de estas 4 reclamaciones han sido resueltas y cerradas en 2021 y la reclamación restante está siendo oportunamente gestionada y se prevé su cierre para los primeros meses de 2022.

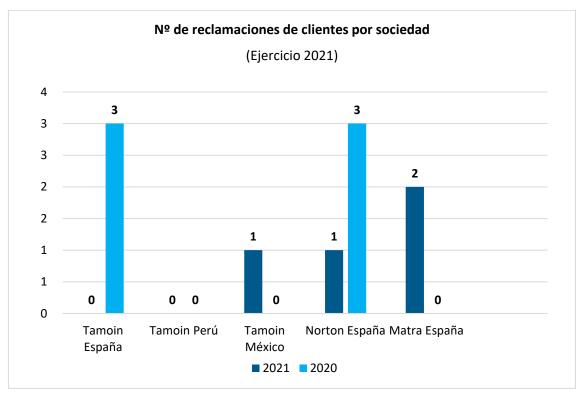


Gráfico 07: № de reclamaciones de clientes por sociedad en los ejercicios 2021 y 2020.

6.8. Proveedores

GTM está comprometido con valores y prácticas éticas y socialmente responsables y espera de todas sus partes interesadas, entre ellas sus proveedores y contratistas, que mantengan una conducta alineada con los principios manifestados en su visión estratégica, sus políticas corporativas y sus procedimientos internos.

Para ello, GTM está trabajando desde hace años en la incorporación de requerimientos relacionados con el ámbito de la sostenibilidad en las principales actividades que componen su proceso de compras y gestión de proveedores:

- Homologación y selección de proveedores.
- Compra de materiales y contratación de servicios.



• Evaluación de proveedores.

En el grupo GTM, el proceso de compras y gestión de proveedores se recoge en los **cuatro procedimientos** que se indican a continuación. Dichos procedimientos forman parte del Sistema de Gestión Integrado y, por tanto, su cumplimiento es auditado anualmente por la certificadora externa que desarrolla la auditoría completa del SGI.

- Procedimiento general de Tamoin para la Gestión de Compras, Aprovisionamientos y Subcontrataciones.
- Procedimiento general de Tamoin para la Homologación y Evaluación de Proveedores y Subcontratistas.
- Procedimiento general de Norton sobre Compras, Proveedores y Subcontrataciones.
- Procedimiento general de Matra sobre Compras, Homologación de Proveedores y Subcontrataciones.

Igualmente, ha de tenerse en cuenta que, como parte del proceso de diseño del nuevo Modelo de Sostenibilidad de GTM, el Grupo se encuentra actualmente inmerso en un proceso de revisión de sus procedimientos de compras y gestión de proveedores de cara a mejorar la implementación de sus principios de sostenibilidad en el mismo y a seguir avanzando hacia la obtención de una cadena de suministro cada vez más sostenible.

6.8.1. Homologación y selección de proveedores

En relación con el proceso de homologación y selección de proveedores, la sociedad Tamoin cuenta con un anexo al Procedimiento para la Homologación y Evaluación de Proveedores y Subcontratistas que incorpora una serie de criterios medioambientales al proceso de homologación de proveedores. La inclusión de estos criterios está orientada a:

- Valorar los productos en función de su contenido, su tipo de envase, si son o no son reciclables, la cantidad de residuos que generan, etc.
- Considerar, durante la fase de oferta del proceso de compra, aquellos productos y servicios que posean diferentes tipos de certificados e índices que aseguren que se está optando por la adquisición de los productos y materias primas con menor huella ecológica del mercado.
- Materializar el compromiso de Tamoin con la reducción del impacto de sus actividades en el entorno mediante la aplicación de criterios de compra verde y sostenibilidad en la selección de sus proveedores.

Estos criterios se tendrán en cuenta en los análisis y homologaciones de proveedores considerándose un factor más a tener en cuenta en la selección de proveedores, no siendo excluyente y supeditándose a otros elementos de carácter técnico, financiero o de Dirección.



El objetivo del Grupo es implantar criterios de sostenibilidad en el proceso de homologación y selección de proveedores del resto de sociedades de GTM para ejecutar compras cada vez más sostenibles.

Por otro lado, y como complemento al sistema de homologación de proveedores de cada sociedad, el Grupo recoge en su Sistema de Gestión la **posibilidad de efectuar auditorías a proveedores para su homologación**. En este sentido, si la información recabada para la evaluación del proveedor no aporta los suficientes elementos y el proveedor o contratista resulta de cierta relevancia o criticidad para el Grupo, se podrá complementar su valoración con una auditoría in situ para contrastar, entre otros, el grado de cumplimiento ambiental o en materia de seguridad y salud de los trabajadores del proveedor.

A este respecto, durante el ejercicio 2021 no se ha estimado necesaria la realización de auditorías previas de homologación o seguimiento a los proveedores del Grupo para contrastar su desempeño en materia de sostenibilidad. En este sentido, GTM tiene como estrategia consolidar relaciones estables con proveedores locales cuyo grado de cumplimiento con los estándares aplicables en materia medioambiental o de seguridad y salud es elevado o históricamente contrastado por el Departamento de Compras del Grupo.

6.8.2. Compra de materiales y contratación de servicios

En relación con la compra de materiales y contratación de servicios en sí misma, el Grupo traslada a su proveedores y subcontratistas la necesidad de que cumplan con los requisitos de calidad, medioambiente y seguridad y salud laboral aplicables a los servicios a realizar y/o bienes a suministrar, incluyéndolos en sus **Condiciones Generales de Contratación** y siendo de obligado cumplimiento su aceptación. Además, la adhesión a estándares internacionales en materia de calidad, medioambiental o seguridad y salud de los trabajadores se incluye como criterio de valoración de cara a la selección y homologación de proveedores y subcontratistas, especialmente con respecto a aquellos servicios y actividades donde el impacto de estos aspectos es significativo para la sociedad.

Asimismo, las Condiciones Generales de Contratación han sido revisadas y actualizadas a fin de homogeneizarlas e informar a los proveedores y subcontratistas sobre los valores corporativos y los principios contenidos tanto en el Código Ético como en el Código de Responsabilidad Social Corporativa de GTM y, con ello, promover entre los proveedores y contratistas la adopción de políticas y medidas orientadas a:

- Cumplir con la legalidad vigente en los países en los que opera, adoptando, de forma complementaria, normas y directrices internacionales allí donde no exista un desarrollo legal adecuado.
- No tolerar ni realizar ninguna forma de corrupción o soborno, incluyendo cualquier pago u otra forma de beneficio a cualquier funcionario gubernamental con fines de influir sobre la toma de una decisión violando la ley.



- Promocionar que la igualdad de oportunidades laborales llegue a todos y cada uno de sus miembros y asegurando la no discriminación debida al color de su piel, raza, nacionalidad, antecedentes sociales, incapacidades, orientación sexual, creencia política o religiosa, sexo o edad. La promoción se fundará en el mérito, la capacidad y el desempeño de las funciones profesionales.
- Respetar la dignidad personal, la privacidad y los derechos de cada individuo.
- Rehusar emplear o hacer trabajar a alguien en contra de su voluntad.
- Rechazar tolerar cualquier tratamiento inaceptable a los empleados, tal como crueldad mental o acoso sexual, prohibiéndose comportamientos, incluidos gestos, lenguaje y contacto físico que sean sexuales, coercitivos, amenazantes, abusivos o explotadores.
- Proporcionar una remuneración justa y garantizar el salario mínimo interprofesional aplicable.
- Respetar el número máximo de horas de trabajo establecido en las leyes aplicables.
- Reconocer, en la medida que sea legalmente posible, el derecho de libre asociación de los empleados y no favorecer o discriminar a miembros de organizaciones de empleados o sindicatos.
- Respetar los derechos humanos y, en especial, aquellos cuya conculcación degrada al
 colectivo de trabajadores, rechazando el trabajo infantil, no empleando a trabajadores
 menores de 15 años de edad o, en aquellos países sujetos a la excepción para países en
 vías de desarrollo de la Convención 138 de la OIT, no emplear a trabajadores menores de
 14 años de edad.
- Adoptar una actitud responsable por la salud y la seguridad de sus empleados.
- Controlar los riesgos y tomar las medidas preventivas posibles más razonables frente a los accidentes y las enfermedades profesionales.
- Facilitar formación y garantizar que los empleados son formados en cuestiones de salud y seguridad.
- Establecer un sistema razonable de gestión de la seguridad y la salud ocupacional.
- Actuar conforme a las normas legales e internacionales aplicables referentes a la protección del medio ambiente.
- Conducir sus actividades de manera que se minimicen los impactos medioambientales negativos y se alcance un alto nivel de seguridad en sus procesos, instalaciones y servicios, prestando especial atención a la protección de sus empleados, contratistas, clientes y entorno local.
- Establecer un sistema de gestión ambiental sostenible y que promueva la innovación, la ecoeficiencia y la reducción progresiva del consumo de recursos y emisiones.
- Cumplir la normativa vigente para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.



• Cumplir con la legislación aplicable en materia de confidencialidad, protección de datos personales, privacidad y uso de recursos informáticos.

Con estas Condiciones Generales de Contratación, plenamente operativas desde este ejercicio 2020, el Grupo no sólo pretende informar a sus proveedores y subcontratas sobre los compromisos alineados con los valores del Grupo, sino que busca también una implicación efectiva y responsable de los mismos hacia estas nuevas demandas. De este modo, el Grupo se reserva el derecho a resolver la relación contractual con aquellos proveedores, contratistas y/o colaboradores que incurran en un incumplimiento de los principios contenidos tanto en el Código Ético como en el Código de Responsabilidad Social Corporativa.

6.8.3. Evaluación de proveedores

Como se ha indicado previamente, cada sociedad cuenta con un procedimiento en el que se describe el **proceso de evaluación de proveedores** en virtud del cual, con carácter anual, o a la finalización de los obras o servicios, se realizan evaluaciones continuas orientadas a valorar el desempeño de los proveedores, no sólo considerando aspectos técnicos, sino también valorando aspectos orientados a su desempeño en cuestiones ambientales o de seguridad y salud laboral.



ANEXO I: MATRIZ DE TRAZABILIDAD DE CONTENIDOS

TEMÁTICA	APARTADO DE LA MEMORIA	ESTÁNDARES GRI	ODS
SOBRE ESTE INFORME	1. SOBRE ESTE INFORME	 GRI 102-1: Nombre de la organización GRI 102-12: Iniciativas externas GRI 102-46: Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema GRI 102-49: Cambios en la elaboración de informes GRI 102-50: Periodo objeto del informe GRI 102-51: Fecha del último informe GRI 102-53: Punto de contacto para preguntas sobre el informe GRI 102-55: Índice de contenidos GRI 	N/A
MODELO DE NEGOCIO	2. GTM EN CIFRAS 4. PRESENTACIÓN DEL GRUPO	 GRI 102-2: Actividades, marcas, productos y servicios GRI 102-3: Ubicación de la sede GRI 102-4: Ubicación de las operaciones GRI 102-6: Mercados servidos GRI 102-7: Tamaño de la organización GRI 102-10: Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro 	N/A

Informe de Progreso 2021 Página 125 | 129



TEMÁTICA	APARTADO DE LA MEMORIA	ESTÁNDARES GRI	ODS
		GRI 102-15: Principales impactos, riesgos y oportunidades	
		GRI 102-16: Valores, principios, estándares y normas de conducta	
		GRI 102-5: Propiedad y forma jurídica	
GOBIERNO CORPORATIVO	4.6. Estructura societaria 4.7. Gobierno y estructura organizativa	GRI 102-10: Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	N/A
		GRI 102-18: Estructura de gobernanza	
		GRI 102-15: Principales impactos, riesgos y oportunidades	
		GRI 102-40: Lista de grupos de interés	
GRUPOS DE INTERÉS	5.1. Grupos de interés	GRI 102-42: Identificación y selección de grupos de interés	N/A
		GRI 102-43: Enfoque para la participación de los grupos de interés	
		GRI 102-43: Enfoque para la participación de los grupos de interés	
ANÁLISIS DE MATERIALIDAD	5.2. Análisis de materialidad	GRI 102-44: Temas y preocupaciones clave mencionados	N/A
IVIATERIALIDAD	materialidad	GRI 102-46: Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	

Informe de Progreso 2021 Página 126 | 129



TEMÁTICA	APARTADO DE LA MEMORIA	ESTÁNDARES GRI	ODS
		GRI 102-47: Lista de temas materiales	
		GRI 102-49: Cambios en la elaboración de informes	
GOBERNANZA DE SOSTENIBILIDAD Y MODELO DE SOSTENIBILIDAD	6.1. Gobernanza de sostenibilidad	GRI 102-12: Iniciativas externas	
		GRI 102-7: Tamaño de la organización	
		GRI 102-8: Información sobre empleados y otros trabajadores	3 SAUUD GAMIAND OF GENERAL
PERSONAS Y	6.2. Personas y prácticas	GRI 103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	- ₩ • \$
PRÁCTICAS LABORALES	laborales	GRI 403-7: Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales.	8 чевали всент встания
		GRI 102-41: Acuerdos de negociación colectiva	
MEDIOAMBIENTE	6.3. Medioambiente	 GRI 102-11 Principio de precaución GRI 103-2: El enfoque de gestión y sus componentes GRI 301-1: Materiales utilizados por peso o volumen GRI 302-1: Consumo energético dentro de la 	6 ADDALIMAN 7 DEROGASCIONAL TO PROGRAMMENTO THE CONTRIBUTION TO PROGRAMMENTO THE CONTRIBUTION TO PROGRAMMENT THE CONTRIBUTION THE
		 GRI 302-4: Reducción del consumo energético 	19 GEORGEGIAS HERESTAS

Informe de Progreso 2021 Página 127 | 129



TEMÁTICA	APARTADO DE LA MEMORIA	ESTÁNDARES GRI	ODS
		GRI 303-5: Consumo de agua	
		GRI 305-1: Emisiones directas de GEI (alcance 1)	
		GRI 305-2: Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	
		GRI 305-3: Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	
		GRI 305-5: Reducción de las emisiones de GEI	
		GRI 306-2: Residuos por tipo y método de eliminación	
		GRI 307-1: Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	
		GRI 102-16: Valores, principios, estándares y normas de conducta.	16 PAZ, JUSTICIA
CORRUPCIÓN Y SOBORNO	6.4. Ética y Compliance	GRI 102-17: Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas.	NO. DESCRIPTION OF STREET
		GRI 103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	
DERECHOS HUMANOS	6.5. Derechos Humanos	GRI 103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	
SOCIEDAD	6.6. Sociedad	 GRI 102-13: Afiliación a asociaciones GRI 103-2: El enfoque de gestión y sus componentes 	3 SAUS 4 EDUCACIÓN DE LAS DE CALIDAD 1 10 REDICACIÓN DE LAS DESCRIBACION DE CALIDAD 1 10 REDICACIÓN DE LAS DESCRIBACIÓN DE CALIDAD 1 10 REDICACIÓN DE LAS DE CALIDAD 1 10 REDICACIÓN DE

Informe de Progreso 2021 Página 128 | 129



TEMÁTICA	APARTADO DE LA MEMORIA	ESTÁNDARES GRI	ODS
CLIENTES	6.7. Clientes	GRI 103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	3 SAUD **SERVING
PROVEEDORES	6.8. Proveedores	GRI 103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	5 IGMATIND STOREGIST 10 SEDUCCIÓN ELS 12 PROJUCCIÓN SECULIANO 13 ACROÍN PORTE CLIMA 16 PER JUSTICIONES SECULIA 17 PORTE CLIMA 18 TRACADO RECENTE PROJUCTIÓN RESTRICTOR SECULIA 18 TRACADO RECENTE PROJUCTIÓN RESTRICTOR SECULIA 18 TRACADO RECENTE PROJUCTIÓN RESTRICTOR SECULIA SECUL

Tabla 46: Matriz de trazabilidad de contenidos.

Informe de Progreso 2021 Página 129 | 129